



# CLIO

Revista Cuatrimestre de la Academia Dominicana de la Historia

EDICION A CARGO DE LA COMISION DE PUBLICACIONES

ACOGIDA A LA FRANQUICIA POSTAL Y TELEGRAFICA .

Año XXI

Ciudad Trujillo, República Dominicana, Mayo-Agosto de 1953

Núm. 96

## NECROLOGIA

### Lic. Don Julio Ortega Frier

(1888 - 1953)

El día 13 de mayo del año en curso falleció de manera inesperada en su residencia de esta ciudad, el distinguido juriconsulto y hombre público licenciado don Julio Ortega Frier, Individuo de Número de la Academia Dominicana de la Historia. Con tan doloroso motivo, esta Corporación puso su bandera a media asta durante tres días y le hizo la ofrenda de una hermosa corona de flores naturales.

Nació el fenecido académico en esta capital el 30 de junio del año 1888, siendo hijo de los esposos Juan Isidro Ortega Montaña y doña Antonia Frier Troncoso, de antigua cepa dominicana. Hizo sus estudios elementales en su ciudad natal, en cuya Escuela de Bachilleres inició también los secundarios. En 1903 fué enviado a los Estados Unidos con el fin de continuarlos en la 21st. High School de Nueva York y en la de Ohio State University, donde se graduó en 1909. Ese mismo año regresó al país y fué designado maestro de lenguas y ciencias naturales en la Escuela Normal Superior, donde permaneció hasta el año de 1914 en que fué designado Inspector de Escuelas de la Provincia de Santo Domingo, de donde fué promovido al año siguiente a Intendente de Enseñanza de las Provincias del Sur y del Este. En 1917 fué nombrado Superintendente y Director General de Enseñanza de la República, cargo que sirvió con general aplauso hasta el

año de 1924. Su labor en la dirección suprema de la educación nacional fué realmente brillante y fecunda. El 22 de enero de 1922 se graduó de Licenciado en Derecho en la Universidad de Santo Domingo, a la cual entró a servir desde el 21 de noviembre de 1933, como Catedrático de la Facultad de Derecho, de la cual fué Decano de 1934 a 1936; por primera vez ocupó el cargo de Rector del 22 de junio de 1938 al 27 de setiembre de 1940; y después volvió a servirlo del 29 de octubre de 1943 al 28 de enero de 1947, significándose por su idoneidad.

El 7 de marzo de 1943 fué elegido miembro de número de la Academia Dominicana de la Historia, para ocupar la Silla letra L, vacante por la promoción del académico don Andrés Julio Aybar Delgado a la categoría de Miembro Supernumerario. La Academia, al ser presentada la candidatura del licenciado Ortega Frier, tuvo en cuenta su eficaz contribución a facilitar los estudios de nuestra disciplina, formando la mejor biblioteca de Historia Nacional con que cuenta la República; que la Universidad de Santo Domingo le es deudora de la más brillante defensa de su discutida primacía; haber propiciado la formación de repertorios de documentos para nuestra Historia, tales como las fuentes legislativas de la Nación; que bajo su dirección, y a sus expensas, se realizaron trabajos

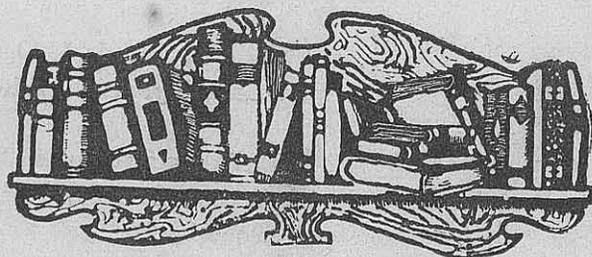
de investigación, en archivos nacionales y extranjeros; y también se ponderó el alcance de su obra, de vastas proporciones, *Régimen jurídico de los predios rústicos en Santo Domingo*, todavía inédita. Fué recibido en el seno de la Academia el 3 de marzo de 1952, y su discurso de recepción versó acerca de *La recepción del Derecho francés en Santo Domingo*.

Su producción bibliográfica, discursos, estudios y artículos sobre temas jurídicos, históricos, pedagógicos y económicos, se encuentran dispersos en folletos, en diarios y revistas. Entre los primeros recordamos los siguientes: *El IV Centenario de la Universidad de Santo Domingo*. C. T., 1938, del cual se han hecho varias ediciones y reimpressiones; *El Crédito Agrícola Dominicano*. C. T., 1940; *Discurso pronunciado en la gran manifestación que en honor del Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo Molina, fué celebrada en el Parque Colón la noche del 24 de octubre de 1937*. C. T., 1937; *Guías Bibliográficas de los títulos jurídicos del Derecho Dominicano*. (s. a.); *Lugar del aprendizaje activo en la Universidad*. C. T., 1944; *Bases y Organización de la Facultad de Filosofía*. C. T., 1940; *Efectos jurídicos de la propiedad aparente*. C. T., 1939; *El proyecto de Concordato de Monseñor Silvani* (inédito)

En los *Anales de la Universidad* se publicaron varios trabajos del rector Ortega Frier, así como en el diario *El Caribe* y en otras publicaciones periódicas.

Como político fué llamado a ocupar en la función ejecutiva del Estado, las carteras de Justicia, que sirvió de 1936 a 1937, y la de Relaciones Exteriores, que ocupó de 1937 a 1938. Presidió dos Asambleas Revisoras de la Constitución del Estado: la de 1941 y la de 1946. Fué Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República en los Estados Unidos en 1947; Embajador en Misión Especial en el Brasil; Delegado a varios congresos internacionales; embajador consultivo de la Cancillería Dominicana; Presidente del Comité Ejecutivo del Faro de Colón, de la Junta Pro Centenario de la Fundación de la República, etc. etc. Perteneció a numerosas sociedades internacionales y ostentó varias condecoraciones. Con su muerte, el país pierde uno de sus ciudadanos más útiles y la Academia Dominicana de la Historia uno de sus miembros numerarios, que se había significado generosamente como un entusiasta servidor y propulsor de la cultura.

(V. A. D.)



# Díaz Ordóñez en la Academia de la Historia

El día 30 de mayo, en sesión pública, tuvo efecto la recepción del Lic. Virgilio Díaz Ordóñez como individuo de número de la Academia Dominicana de la Historia, para llenar la vacante ocurrida por el sensible fallecimiento del Dr. Federico Henríquez y Carvajal. A causa del reciente duelo producido en esta corporación por el muy deplorado fallecimiento del académico Lic. Julio Ortega Frier, el acto se limitó al cumplimiento de las formalidades reglamentarias. Así lo expresó el Presidente de la Academia, quien al iniciarse la sesión propuso dedicar un minuto de silencio a la memoria de aquel que, al morir, dejaba "un profundo vacío en el seno de la intelectualidad dominicana y de modo singular en la Academia de la cual fué miembro prestante".

Ocupaban la presidencia del acto los académicos de número Dr. Manuel de J. Troncoso de la Concha, Ramón Emilio Jiménez, Lic. Emilio Rodríguez Demorizi, Fray Cipriano de Utrera y Lic. Manuel A. Amiama y los académicos correspondientes Dr. Joaquín Balaguer, Dr. Vetilio Alfau Durán, César A. Herrera y Lic. Francisco Elpidio Beras.

El Presidente de la Academia saludó al nuevo académico haciendo mérito de las altas cualidades que distinguían al Lic. Díaz Ordóñez y de que había dado sobradas muestras como hombre de letras, como gobernante, miembro conspicuo de la sociedad dominicana y por su dedicación a la difusión de la Historia.

En seguida el nuevo académico dió lectura al discurso que insertamos en otro lugar de esta edición.

Con el ingreso del señor Díaz Ordóñez en su seno como académico de número, la Academia Dominicana de la Historia se asegura el concurso de un elemento de primer orden que ha brillado con luz propia en nuestros círculos intelectuales y sociales, así como en las más elevadas posiciones de la política y la diplomacia.

Honramos las páginas de CLIO al hacer estas justas referencias del nuevo académico.

## DISCURSO DEL LIC. VIRGILIO DIAZ ORDÓÑEZ

Ilustre Señor Presidente,  
Ilustres Señores Académicos,

Señores:

El día 26 de febrero del año 1912, en el antiguo local de la Escuela de Bachilleres de Santo Domingo, me investió con el título de Bachiller en Ciencias y Letras, el Maestro Don Federico Henríquez y Carvajal. Concedióseme en aquella sencilla ceremonia el especial privilegio de hablar en nombre de los compañeros de graduación para expresar colectivos sentimientos de gratitud hacia los profesores de aquella Escuela y para exponer propósitos frente a la vida que el entusiasmo juvenil vislumbraba iluminada por soles dorados y estremecida por la ilusión de todas las esperanzas. Pero, especialmente, mis palabras en aquella ocasión buscaron el camino del elogio puro, de la devoción sincera, de la admiración profunda, del amor filiar, para rendir homenaje fervoroso al ilustre educador de cuyas manos recibíamos el blanco diploma y de cuyo espíritu fecundo la juventud dominicana, hecha promesa de flor, recibía ese hálito que la dejó transida del presentimiento del fruto.

En aquella mañana del 26 de febrero del año 1912, ya desdibujada en la distancia pero salvada en la memoria, el Maestro Don Federico Henríquez y Carvajal nos aparecía, con su verbo cordial y encendido flameando bajo las cenizas cálidas que comenzaban a blanquear sus cabellos de poeta, como el símbolo de una ejemplaridad trascendente, como una señal clavada en el vértice de una montaña para que quienes cruzábamos por los caminos que serpentean en el bajo llano viéramos hasta donde puede llegar y hasta donde puede ascender la voluntad de un apóstol y la tenacidad de un espíritu nutrido de ideales.

Las virtudes del ejemplar Maestro de generaciones dominicanas, su denodado desinterés, su enorme perseverancia, su misma palabra sabia dentro del mismo marco de su sonrisa plácida la encontré de nuevo

en las aulas académicas del Instituto Profesional, estación y etapa de la ilustre y multiseccional Universidad de Santo Domingo.

Entre 1916 y 1924 aquella sonrisa se le puso triste. El patriota quiso y pudo practicar y vivir su prédica. Su cátedra se hizo tribuna; la raíz se hizo ala y el ala ensayó la crispatura de la garra; la cátedra sedentaria del pedagogo se transformó en febril trashumancia patriótica y el canto lírico aprendió el ronco trepidar de la protesta contra la usurpación y la injusticia.

Cuando salió de nuevo el sol —y el sol sale siempre después de cada noche—, en el nuevo amanecer del año 1924, pudo el Maestro, desde la cumbre de su múltiple veteranidad, repetir como Fray Luis de León, con diáfana sencillez: "Como decíamos ayer . . ." y después del desbordamiento, después de aquel "empuje de crecidas aguas", las claras corrientes de su vida volvieron al viejo cauce orillado de ideales apostólicos de aleccionadora ejemplaridad, de siembra fecunda y de cotidiana bondad generosa.

En esta misma Academia Dominicana de la Historia, que hoy prestigia y ennoblece la presidencia de otro eminente dominicano, no menos ilustre, el Honorable Dr. Manuel de Jesús Troncoso de la Concha, paradigma de ciudadanos, arquetipo de académicos, modelo de profesores, quien ha hecho de su vida una cátedra fecunda y de su hogar una fragua de caracteres ejemplares; en esta misma Academia Dominicana de la Historia, decía, mi venerable antecesor en la silla que hoy voy a ocupar con excesiva honra para mis limitadísimos merecimientos, el Doctor y Maestro Don Federico Henríquez y Carvajal dejó huellas imperecederas de su devoción insomne y de su lealtad sin ocaso a los ideales que fueron sol de su vida y cenit de su existencia.

Séame propicias esas huellas para encontrar los caminos que me hagan digno, siquiera en parte, de ocupar el asiento que iluminó con sus virtudes intelectuales y patrióticas tan ilustre varón, e inspíreme su ejemplo y su constancia para servir a esta ilustre Academia con la misma fe robusta con que en mis años de adolescente él me enseñó la ciencia profunda y sencilla de ser bueno y ser útil!

Señores Académicos:

La historia, ha dicho Oswald Spengler, debe ser escrita por poetas. Entiendo que esa afirmación debe ser interpretada como una invitación a ponderar el sentido pedagógico de la historia. Construida y le-

vantada en gran parte con ese frágil material que es el testimonio humano (el más deleznable e inseguro con que construimos la justicia y la historia, como lo tiene afirmado el Profesor Gorphe), ella arroja al caudaloso cauce de su inagotable corriente los más heterogéneos elementos que formaron la sustancia de acontecimientos y de vidas. Considerada en su modalidad biográfica —ya que para unos la historia es una sucesión de biografías; o en su modalidad de puro acontecer ya que para otros la historia es constante devenir de acontecimientos—; o en su modalidad de tipo estadístico, si nos atenemos en parte a lo postulado por Gustavo Lebon en sus "Bases científicas para una nueva filosofía de la Historia"; o si seguimos una cualquiera de las numerosas tendencias que se comparten los dominios de la interpretación histórica, lo cierto es que los métodos generalmente usados extraen de las canteras del tiempo elementos promiscuos entre los cuales la bella verdad va muchas veces del brazo de la verdad grotesca.

La historia, señores, debe tener sus derelictos. En el perenne diluviar de los tiempos, en la constante marea ascendente de los años y los siglos, en esta perpetua inundación en que relojes incansables tratan de marcar niveles en movimiento cada vez más alto, en este inmemorial naufragio permanente de las horas y los días, la historia debería fincarse en el extremo de los mástiles todavía no sumergidos totalmente, y desde allí, desde lo más alto, desde donde el ideal, o el heroísmo, o la virtud desplegaron su bandera, plasmar para siempre el recuerdo emulador de aquello que ganó gloria y derecho a la perdurabilidad ejemplar. Lo demás, lo otro, debería quedar, junto con sus resabios analíticos y sus curiosidades de microscopio, sumergido en lo que bien podría llamarse el olvido o el perdón sin palabras de la historia.

Un mundo sin historia sería un mundo sin recuerdos, y esto valdría decir un mundo sin experiencia. Pero esa experiencia y esa memoria habrían de ser más noblemente emuladoras, constructivas y generosas cuando al futuro le fueren recordados por la voz de la historia hechos y vidas dignos de ser repetidos y superados.

El curso de estos razonamientos nos llevan directamente a enfrentarnos a una nueva pedagogía de la Historia. ¿Y por qué no? La Historia tiene su ética y su estética. Tiene su verdad memorable y su verdad lamentable. Los hechos historiables tienen sus perfiles iluminados y sus perfiles opacos y sordidos. Fatalmente, los metales nobles yacen, en espera del hallazgo, entremezclados con elementos de calidad distinta predestinados a constituir la escoria.

Claro está que, para obtener el oro puro, necesario es tomar en las manos la arenilla o la piedra de donde la depuración hará surgir la pureza áurea. Pero, cuando menos para fines pedagógicos, conveniente parece que la labor analítica y disectora, la autopsia histórica, si se me permite llamarla así, podría ser reservada para la discreción del laboratorio de investigaciones positivistas; y así los textos de enseñanza de la Historia presentarían el paisaje del pasado en su aspecto optimista de emuladora bondad y de estética fecunda.

La memoria de lo grato hace al hombre más bueno que el recuerdo de lo aciago y amargo. El resentimiento, individual o colectivo, es descendiente directo de los fantasmas de la angustia y la desventura. Sobre la fosa de esos sentimientos dolorosos, cúbrase la lápida de la Historia con la antigua fragancia del laurel y el mirto, para que del pasado sólo llegue al futuro la simiente de bien que plantaron los que fueron. Y así la bondad y la belleza del pasado actuarían en virtuosa función de cultura histórica.

Creo recordar que en una ocasión describí la Historia como marcha de hombres sobre camino de siglos. Si el fatalismo de las cosas hace inevitable que la humanidad haya de cruzar ese amplio sendero, ¿qué mal habría en alivianar las alforjas de la viandante y en poner en su ruta rosas despojadas de espinas?

Naturalmente, que estas ideas acaso conducirían al concepto de una Historia purista, desprovista de esa función de justicia póstuma que a veces la cubre con la toga imponente de una Némesis castigadora. Pero recordemos que el castigo es una invención humana y que la esencia de la justicia divina no es otra cosa que el olvido del mal. Además, puede que el silencio no siempre sea perdón.

Señores Académicos:

Me he referido hasta este instante al pasado como fuente generadora de Historia pura e inclinando el pensamiento hacia conceptos de carácter universal.

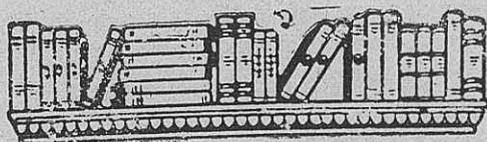
Pero nos encontramos en la Academia Dominicana de la Historia y esa sola circunstancia nos trae a la Patria y al presente. Una Patria de un pasado dramático y romántico y un presente cuyas matrices engendran una nueva y distinta historia de la República Dominicana.

A partir del año 1930, la historia nacional gira sobre el eje de un hombre excepcional destinado a cambiar radicalmente los rumbos de la vida dominicana. Trujillo, en el tiempo y en el espacio, no es sólo un Conductor, un personaje dinámico de una política activísima, un rector vigilante rigiendo un infatigable sistema administrativo creado por él mismo. Trujillo rompe el molde de los viejos caudillos de nuestra Historia y se nos presenta, no ya como un carácter de típicos y frecuentes perfiles políticos, sino como un acontecimiento, como uno de esos historiógenos de cuyo vértice se derivan multitud de acontecimientos, tal como si esas innumerables consecuencias derivaran, no de un hombre, no de una vida, sino de todo un cúmulo de generaciones, de la síntesis de la vida de todo un pueblo, desde el hondón sagrado del instinto hasta la altura del pensamiento de ese pueblo, dicho así en glosa de una bella expresión de un altísimo poeta dominicano.

Para la Academia Dominicana de la Historia, para la cantera de la historia patria, el aporte de Trujillo es vena fecunda, más copiosa, más trascendente, más plena y más decisiva que la que en toda nuestra vida republicana haya podido aportar ningún otro dominicano.

Y sea esto elogio al eminente estadista, al Generalísimo Doctor Rafael Leonidas Trujillo Molina, el personal homenaje de uno de sus modestos servidores, elogio que formulo agradecidamente en su honor desde el pórtico de este templo de la Historia, erigido por sus magníficos anhelos de patriota y de hombre que ha forjado infatigablemente progreso y cultura: una de las más hermosas maneras de hacer historia.

*Virgilio Díaz Ordóñez*



# El Poeta Miguel Alcalá hijo

Por el Doctor ALCIDES GARCIA LLUBERES

Desde los tiempos ya distantes de nuestra infancia, hasta los actuales, que se nos echan encima cada vez más canos, fríos y aniquiladores, de cuando en cuando nos llega al oído, de modo abreviado, tajante y doloroso, el siguiente invariable comentario: "El licorista español Alcalá tuvo un hijo poeta, que se suicidó". Sin embargo: no todos hacían memoria de aquella prometedor vida, malograda al salvar los umbrales de la juventud, pues el Dr. Maximiliano Henríquez Ureña omite a nuestro bardo en su *Panorama Histórico de la Literatura Dominicana*; y otro laborioso compatriota, Emilio Rodríguez Demorizi, quien como todos saben se ha señalado en el estudio de la historia, tanto externa como interna, de nuestro país, nos dijo hará ya un lustro que él había visto el nombre de Alcalá en una que otra de nuestras publicaciones periódicas de fines del siglo próximo pasado; pero que pensó era el de algún autor extranjero. De aquí que nos hayamos dado a la generosa tarea de reavivar el recuerdo de uno que por su amor a la Poesía, y por su culto del Civismo, merece ser conocido por las nuevas generaciones.

Nuestro biografiado vino al mundo en la ciudad natal de Leonor de Ovando y de José Núñez de Cáceres, el 16 de febrero de 1873, día de San Julián, y fué bautizado en nuestra "Santa Iglesia Catedral por el Pbro. Dn. Francisco Pozzo, Cúra interino de su Sagrario", el 8 de marzo de ese mismo año. Se le pusieron los nombres de Miguel Julián: Miguel, por su padre, quien respondía por esa gracia, y Julián, seguramente, por el principal de los santos del día de su natalicio. Fueron sus padrinos: Salvador Otero y Bello, amigo y paisano de don Miguel, y padre de otro que mereció también el favor aonio entre nosotros: del Pbro. José Eladio Otero y Nolasco, habiendo sido doña Juana Perdomo quien tuvo al bautizado en la pila.

Como autores de sus días hallamos a don Miguel Alcalá y Pérez, peninsular, nacido en la provincia de Córdoba, el cual tenía fama de parecerse al altilocuente y popular orador gaditano Emilio Castelar, y quien arribó a nuestras playas en el ejército que el Gobierno de Madrid envió para apoyar la nunca bien condenada obra de nuestra Anexión a España, pedida y proclamada torpe y despóticamente por el mal aconsejado General Pedro Santana y su funesta cama-

rilla, y aprobada total e ignominiosamente por Buenaventura Báez y la suya, no siguiendo aquél sus banderas cuando las Cortes aprobaron el Proyecto de Ley de Abandono que les sometió el Primer Ministro General Narváez, y que en seguida se ejecutó, quedándose entre nosotros para dedicarse a la licorería y al comercio en general; y a doña Merced Caballero, criolla bien alcurniada, según nos informa un amigo anciano que aún vive; pero a la que los vaivenes de la inconstante fortuna habían traído a menos. Tanto era así que doña Merced había descendido mucho en la jerarquía social, cuanto que se vió precisada a ejercer un oficio humilde; el mismo que cantó el calificado poeta Antonio Orrego Barros, en su espontánea y tierna poesía *Margarita la Lavandera*, joya antológica del parnaso chileno:

*"Un rancho viejo, junto a un estero,  
un jardincito lleno de flores,  
y una batea, bajo el alero  
que sombreaba los corredores.*

.....  
*"En los cordeles ropa tendida,  
ropa tendida sobre las breñas,  
jropitas blancas que a mi venida  
me parecía que hacían señas!"*

Y en un ambiente así fué donde nuestro malhadado vate empezó a leer obras serias, donde sintió ensancharse su espíritu con las primeras meditaciones merecedoras de ese nombre, y donde compuso la mayor parte de sus celebrados versos, tan poéticos y prometientes como amargos.

¿Y en qué planteles dió pábulo a sus ardorosas ansias de saber ese inquieto muchacho que tanto tuvo de autodidacto? Nuestro inteligente, memorioso y estimado amigo Ramón Arquimedes Sepúlveda y Suazo, hoy íncola de San Francisco de Macorís, nos dijo desde esta pintoresca ciudad cibaena, en carta de fecha 30 de marzo de 1947: "Como algo más me pides del infortunado Miguel Alcalá, *condiscípulo mío en el año 1884 en la escuela de José María Pérez*, te historiaré algo.

"Allá en el año 1892 a 93 escribió él un Himno al que musicalizó *Manuelico Prestol*, y cuya letra sólo la tuve yo, y quienes únicamente aprendimos dicho

himno fuimos Julio Sánchez y yo, con el propósito de cantarlo en la Puerta del Conde; pero esto no se efectuó, y del himno en cuestión recuerdo tres estrofas. Eran 6; pero en esa época sólo tenía yo unos 16 años, y contando a la fecha con 71, demasiado recuerdo". Y en la *Gaceta Oficial* del 17 de agosto de 1885, en una memoria del Inspector de Escuelas de la Provincia de Santo Domingo, Federico Henríquez y Carvajal, hallamos que nuestro biografiado, en este último año, era de los 38 alumnos inscritos en una Escuela de 2do. Grado que regentaba en esta ciudad el Profesor Ramón Alvarez: asistían a tal colegio, sito como la Escuela Normal Superior, frente a la plaza que lleva el nombre del Padre de la Patria, Luis Lovelace, Francisco Deetjen, Alberto Peguero, Miguel Alcalá, Mario Desangles, Enrique Mejía Portes, Santiago Alonso, Apolinar y Rafael Rey, Félix de los Santos y Pedro María Mejía y González, Manuel Celado, Valentín de la Cruz, Nicolás Rivas, Juan de la Cruz y Juan Bautista Alfonseca, Leopoldo Montolío, Arturo Guzmán, Eduardo Febrillé y diecinueve estudiantes más que ninguno había pasado de la inocente y plácida edad de la puericia; aunque después algunos de ellos murieron trágicamente, y varios otros abrazaron por vocación la rigurosa profesión de las armas. Se nos ha dicho también que Alcalá fué alumno, por poco tiempo, del Colegio de San Luis Gonzaga; pero no hemos podido comprobarlo.

El adolescente Alcalá anhelaba por leer, por instruirse, por ilustrarse, por escribir, por ser poeta y literato (1); pero no hallaba la necesaria protección para llevar al cabo tan halagüeños propósitos. Antes al contrario: quien podía dársela se la negaba inconsideradamente; insinuándole al mismo tiempo que abandonara sus aficiones intelectuales y que viviese nada más que "sacando aguardiente de las melazas del azúcar de caña", como le decía el propio poeta muy disgustado a sus más íntimos amigos, ingrata tarea de la cual se apartó pronto aquel temperamento delicado y voluntarioso. Pero cada vez más escaso de medios de subsistencia, y diestro ya en el trabajo mecánico, resolvió acercarse al exilado político cubano Juan Anido y sentar plaza de oficial de costura en su tala-

NOTA No. 1.

Doña Arminda Gómez y Susaña Vda. Castro Ruiz puso en nuestras manos los originales de una novelita de Alcalá intitulada *Rogero y Arminda*, los que conservaba celosamente en su casa del *Ingenio Italia*, su difunto hermano Luis, lo mismo gran amigo y admirador de Alcalá. El conocido y culto tipógrafo, ex armador del diario *La Nación*, Miguel Malespín y Félix, nos dice que él poseía un folletito editado en la imprenta del *Listín Diario*, contenido de otro ensayo de novela de Alcalá: *Julia y René*. El ejemplar de dicho opúsculo fué regalado por Malespín al querido amigo y malogrado historiógrafo Luis Emilio Alemar. El archivo de éste ha pasado a distintas manos, y hasta ahora no hemos podido determinar en cuáles se halla dicha obra.

bartería, céntrico obrador en el cual tuvo también a honra trabajar como artesano, éste otro enamorado de las Musas, y de Belona, y de todas las luces y virtudes: José Ramón Aristy y Billini.

Miguel Alcalá hijo profesaba ideas liberales en materia de forma de gobierno; de aquí que fuera adverso al régimen dictatorial imperante entonces: el del Gral. Ulises Heureaux. De que era cierta esa enemiga política de Alcalá contra el prepotente déspota puertoplateño, y de la gran magnitud de ella, dan fe estos dos hechos. El último 31 de diciembre que pasó en vida Alcalá: el del año 1893, estaba en el interior del *Café La Diana*, con un grupo de amigos, y al sonar el clásico cañonazo que anunciaba la entrada del Nuevo Año, Alcalá levantó una copa y dijo con voz clara y firme, sin preocuparse de que en el auditorio había también extraños, una poesía que comenzaba con el siguiente *serventesio*, el cual es el único que se ha conservado:

*"Un año más que aleve se desliza  
del raudo tiempo en el profundo arcano,  
y una mísera patria que agoniza  
entre los férreos brazos de un tirano".*

Esto nos lo contaba don Arturo Aguiar, quien se hallaba presente, y nos lo ratifica hoy don Francisco Serrati y Capriles (Don Queco), el cual estaba también allí, y quien reside de nuevo entre nosotros; aunque aquejado ahora por ese terrible mal de que padecía Juan Milton cuando les dictó a su digna esposa e hijas las inmortales estrofas de su *Paraíso Perdido*. El primero que nos recitó la antedicha estrofa fué don Rafael Mejía y Herrera, quien nos dijo además, que según sus noticias, esas temerarias estancias le habían sido en extremo funestas a su travieso autor. El otro hecho a que hemos aludido es el que narramos a continuación: Juan Antonio Alcalá y Caballero (*Totó*), hermano menor en un año de Miguel, después de la muerte de éste resolvió, para no ser parte del ejército sostenedor del tirano, ya que sería irremisiblemente reclutado, salir del país y alistarse en alguna de las expediciones que se organizaban en el extranjero para ir a luchar por la Independencia de Cuba, en la guerra que había comenzado en Baire el 24 de Febrero de 1895; pero cometió la torpeza de emprender el viaje por la obscura y larga vía de Haití, y la eterna noche acometió de súbito a nuestro joven y arriesgado compatriota en su antillanista y meritoria peregrinación: ¡no se ha sabido más nunca del segundo Alcalá y Caballero!

¿Y cómo desapareció por fin del mundo de los vivos aquel *liróforo celeste* que fué Miguel Alcalá hi-

jo? Podríamos decir que tres causas se confabularon para dar al traste con su canora y accidentada existencia. El amor no correspondido de una graciosa trigueña, Sarah, de ojos incendiarios, renuevo intertropical de la errática, ardiente y seductora raza de Judit y de Salomé. La pérdida en sus manos de un caballo alquilado, en un día de estupefaciente borrachez. Y la trágica muerte del Presidente de Francia, Francisco María Sadi Carnot, en Lyon, la histórica capital del Departamento del Ródano, a manos del anarquista ítalo Cesáreo Giovanni Santo (Caserio), el 24 de junio de 1894. No hizo nada más que llegar a la ciudad del 29 de Julio de 1881 (el día de los despiadados fusilamientos de Heureaux en el Cementerio de la Sabana), por los alambres telegráficos del cable francés submarino, que era para esa época nuestro gran medio de comunicación, el fatídico mensaje, hubo inmediatamente quienes compusieran en ella algunas coplas subversivas tendentes a incitar a los enemigos de Heureaux para que imitasen sin demora el ejemplo dado en Europa por el implacable libertario. Respecto del origen de los aludidos versos revolucionarios hay varias versiones. Referiremos la siguiente, que consideramos credera, y apropiada para encaminarnos hacia el establecimiento de la historicidad del hecho. Un avisado estudiante de provincia, quien residía a la sazón en casa de un Ministro de Heureaux, nos ha suministrado este informe: "El Prefecto Municipal borró de la pared del Palacio del Ayuntamiento una de las estrofas a que nos hemos referido, y se acusó a Miguel Alcalá hijo, el poeta popular por excelencia en aquellos días, y quien tenía en su pasivo la hecha de su improvisación métrica del 31 de diciembre último en el *Café La Diana*, de haber sido quien la escribió allí. Se ordenó su prisión y murió envenenado en la Torre del Homenaje, la noche del día en que fué aprehendido". Cuando se nos refirió por primera vez esta especie nosotros dudamos de su veracidad; pero cuando comprobamos en la *Colección del Listín Diario*, que se halla en el Archivo de la Nación, que Carnot fué muerto el 24 de Junio de 1894, y que Alcalá expiró dentro de nuestro recinto fortificado al cabo de los tres días siguientes, el 27 de ese mismo mes y año, recapacitamos, y hubimos de darle paso a tan extraña coincidencia.

Sin embargo: es innegable que en Miguel Alcalá hijo había una marcadísima tendencia al suicidio. Nuestro culto, atrayente e inolvidable amigo el Gral. Wenceslao Sánchez y Carvajal, quien calificaba a Alcalá de "poeta exquisito", nos refería que una tarde estaban ambos sentados en un banco de la Plaza de Colón, frente a la casa de la "ingrata Sarah", y que el amargado poeta le dijo desoladamente: "Si no me quiere, me mato". El competente y olvidado maestro

de música, y compositor, Antonio José Vásquez y Meléndez —hermano de la graciosa y también exquisita artista del pentagrama, Claudina Amparo Vásquez y Meléndez, *Cambucha*—, quien reside entre nosotros hace más de seis décadas, y el que afirma categórica y solemnemente que en nuestro país "nadie nació nunca más poeta que Miguel Alcalá hijo", nos cuenta que éste le dijo varias veces, con el grave acento del que maduraba una sentida y definitiva resolución: "Me mataré como Acuña; a los veinticuatro años". Tulio Quírico Hernández, quien fué en sus mocedades artista del tablado, también gran amigo y admirador de Alcalá, relataba: "Que en un paseo al paraje denominado *Água Dulce*, Alcalá haló el gatillo de un revólver que puso sobre su sien, sin que por suerte se disparase el arma". La poesía *Imposible — A Sarah Curiel*—, es un conmovedor adiós *para siempre, la última despedida de un triste corazón ya moribundo*. Pero este poema había sido escrito bastantes días antes de su muerte; y según uno de los amigos que estaban más cerca de Alcalá, *ya éste había salido de chirona por el asunto del caballo*, tanto que escribió en la prisión una página humorística que intituló *Un Día en el Infierno*, la cual fué conservada durante mucho tiempo por la gentil dama Natalia Miñoso, después respetable cónyuge del caballeroso y culto amigo José Fernández Amblat, los dos extintos ya. Si bien añadamos, aunque pequemos de difusos (todo lo que se dice al respecto debe saberse): ¿aquella nueva complicación en la vida del poeta —la de los versos subversivos y su encarcelamiento político— lo decidirían por fin a tomar la extrema resolución que tanto había anunciado? El General Aníbal Roldán piensa que Alcalá se suicidó y que para ello hizo uso de un veneno que preparó en el apartamiento que Roldán ocupaba en la legendaria *Casa de los Dos Cañones*. Tulio Quírico Hernández, quien vió a Alcalá cuando era conducido a la prisión, suponía que el poeta "iba comiéndose el veneno a la vista del sayón que lo acompañaba". El doctor Fernando Arturo Defilló nos contaba que a él y a Luis Manuel Betances (*Lico*), por ser estudiantes de Medicina, se les permitió ir a ver al cadáver del poeta a la celda de la Torre del Homenaje endonde reposaba, antes de ser trasladado a la casa de su madre, y que hallaron en la mesita que estaba junto al lecho mortuario una cajita contentiva de aquel conocido tóxico que se usaba entonces contra las ratas, el terrible *rough-rat*. Y nos añadía el Dr. Defilló: "*Lico* tenía una cámara fotográfica portátil, y retrató a Alcalá de cuerpo presente; pero esa fotografía se ha perdido".

Por el contrario: otros echaron a mala parte la significativa circunstancia de su intoxicación mortal en una celda de nuestra formidable Bastilla del es-

tuario del Hozama. Manuel Angel González y Rodríguez, veterano del Juzgado de Instrucción y tradicionista diligente, con sus puntas y ribetes de escritor, refería que Juan María Camarena, antiguo servidor galoneado del Gobierno de *Lilís*, le aseguró que "Miguel Alcalá hijo fué envenenado ex profeso". Ya hemos visto lo que dice al respecto don Rafael Mejía y Herrera. Y un estimadísimo amigo nuestro, viejo y valiente militar retirado, de familia procerca, tanto en el campo de las letras como en el de las armas, nos repite sentenciosamente: "Lo envenenaron, porque a ese mozo le sobraba el valor". Y otro apreciado amigo, igualmente antiguo y corajudo soldado veterano, quien sentó plaza en nuestro valeroso y legendario *Batallón Ozama* el 2 de julio de 1894, nos ha narrado: "Presencí allí el 12 de julio siguiente al día de mi entrada en el ejército, el fusilamiento de Manuel Cruz Bobadilla —el cual había sido influido por el ejemplo de Caserio— amarrado en una rueda de una carreta, como para que nos acordáramos del clásico suplicio de ese nombre, y hallé dentro del ambiente de la Fuerza la tradición de que el joven Alcalá, muerto allí el 27 de junio inmediato anterior estaba acusado de haber escrito unos versos subversivos, tendientes a excitar los ánimos en contra de la vida de Heureaux y de su sistema de Gobierno". Pero debemos decir también, en honor a la verdad, que la familia de Alcalá no atribuyó nunca culpabilidad a Heureaux en la muerte del poeta; sino que hizo totalmente responsable de ella a otro importante y funesto funcionario.

Ante versiones tan contradictorias, que se atropellan alrededor del triste hecho de la muerte temprana del bardo infortunado, y para restar acerbidad al recuerdo de éste, y llevar la resignación a el alma de sus admiradores, hagamos nuestro el tantas veces citado e imperecedero verso de Menandro: "El varón amado de los dioses muere pronto", que igualmente usó Manuel Arturo Machado en *La Cuna de América*, en 1904, el año de la Guerra de la Desunión y del sangriento combate de *El Farito*, en su atildada página necrológica *Humberto Guillermo*, quien fué casualmente otro de los perseguidos en 1894 por la misma causa que Alcalá, o por motivo semejante, aunque con muchísima más lenidad, porque la vida del chispeante autor de *Flor de Tasca* estuvo siempre garantizada a causa de la resonante historia del fin aflictivo de su padre, trágica ocurrencia que despertó desde el primer momento en el no muy sensible pecho del triunfador de *El Sillón* de la Viuda y de Porquero, de *El Cabao* y de *Boca Vía* y *Azua*, generosidad y respeto, por escrúpulos de conciencia, o por alardes de gallardía. . .

¿Cómo comentaron los periódicos de esta ciudad el doblemente doloroso deceso del joven poeta? El *Listín Diario* no paró mientes en la condición de aficionado a las letras del fenecido; pero sugirió que podía haber algo oculto desagradable en el origen de su muerte. He aquí la gacetilla a que aludimos, que tomamos de la crónica *De todo*, del número de dicho diario correspondiente al 28 de junio de 1894: "A noche falleció en esta ciudad, víctima, según se dice, de un tósigo mortal que tomara, el joven Miguel Alcalá hijo. Enviamos a su familia toda, nuestro más sentido pésame". Ante el intencionadísimo según se dice, de la gacetilla de Pellerano Alfau, que nosotros leímos entera al Gral. Sánchez y Carvajal, éste exclamó, presa su ánimo de repentina admiración: "El *Listín* tenía de ésas".

*El Eco de la Opinión*, el prestante hebdomadario del talentoso y noble Francisco Gregorio Billini, que ofreció justicieramente sus acreditadas columnas a Alcalá para que publicase sus bien sazonadas y populares primicias poéticas, periódico de cuya redacción era parte en aquellos días el Lcdo. Francisco Manuel García Rodríguez (*Justo Lipsio*), comentó así la triste nueva (en el Núm. 783, de 30 de junio de 1894): "Comienzo esta crónica dando a ustedes una noticia triste: el joven Miguel Alcalá, que dedicó los primeros años de su vida a escribir versos (2), puso fin a su existencia bebiendo fuerte dosis de veneno.

#### NOTA No. 2

Nos confirma el culto y afable Salvador Emilio Suazo (Don Boro), que Miguel Alcalá era un auténtico versista, por su incesante flujo, manía y comezón de escribir versos, poderosa inclinación que le permitía producir tan rico fruto literario con copiosidad y lucimiento. Nos sigue contando Don Boro, que hubo un tiempo en que los dos andaban juntos, por estar rendidamente enamorados de Matilde y de Carmita, agraciadas y virtuosas muchachas que residían en el hogar de don José Antonio Bonilla y España, sito en la legendaria calle que se denominó primero de *El Tapado*, y después de *San José*, entre las hoy *Arzobispo Portes* y *Padre Billini*, y que Alcalá les compuso entonces versos a una y otra píerides, al tutor de ellas don José Antonio, y a todos los demás moradores de la barriada, sin olvidarse de la más antigua y conocida vecina de ésta: de doña Belén Saldaña.

En otra ocasión se hallaban sentados en un banco de la Plaza de Colón, Alcalá y varios de sus camaradas, entretenidos en componer atropelladamente versos. El chispeante periodista Luis Eduardo Betances, quien fué después valeroso e independiente Director-Redactor de la revista humorística "*Mefistófeles*", improvisó los siguientes, dignos de la regocijada musa de Juan de la Encina en sus curiosos *Dislates Rimados*: "En medio del turégano dolor —sueña mi mente de falaz suicida, —tender en los cordeles de la vida —la ropa almidonada del amor". Alcalá, como solía, estaba callado, con la vista convertida hacia el suelo, haciendo trazos en éste, o ahoyándolo, con su clásica caña de Indias, cuando uno de los presentes, quien era empleado de Francisco Siragusa, en su bien provisto puesto de expendedor de novelas por entrega, revistas y otros periódicos, lo llamó a la realidad con esta cordial cuchufleta: "Improvvisa tú también algo, ¿acaso no eres poeta?" El repentista no se hizo esperar y contestó: "Aunque está triste mi musa, —te diré en estos renglones, —que te busques una tusa —y le limpies los... calzones —a Francisco Siragusa".

Y nos agrega nuestro muy estimado amigo el culto escritor y crítico musical Manuel de Jesús Lovelace y Valverde, que ese abundante y lucido metrificador era sumamente co-

Ignoro los motivos que le impulsaron a suicidarse, ¡infeliz!... Le compadezco de todo corazón y envió mi pésame a sus afligidos padres.

Este joven Alcalá tenía talento y si lo hubiera cultivado por medio del estudio, habría llegado a distinguirse en la carrera de las letras". El *Eco*, como periódico más literario que el *Listín* llevó, pues, especialmente, la atención del lector, hacia las no comunes prendas intelectuales del occiso, e hizo hincapié en la nueva pérdida que experimentaba el tantas veces trágicamente conmovido Parnaso dominicano: el de la reina poetisa Anacaona, el de Francisco Tostado de la Peña y de Juan Vásquez, el de Félix Mota y de Eugenio Perdomo, el de Manuel Rodríguez Objío, el de Juan Isidro Ortea y de Rafael Pérez de Castro, el de Miguel Alcalá y Caballero y de Mariano Antonio Soler y Meriño, el de Raúl Cabrera... ¿y por qué no nombrar también a Gastón Fernando Deligne, ya que el arma de fuego que suprimió su preciosa existencia no fué disparada propiamente por la mano iracunda de un valetudinario inconforme con su suerte, sino por la estoica y expeditiva diestra del omnipotente *Hado misericorde* de sus paganos y olímpicos versos inmortales?

La tercera mención impresa acerca del poeta Alcalá, que podemos ofrecer a nuestros lectores, se hizo a los doce años de su muerte, pues la hallamos en el Núm. 23, correspondiente al sábado 29 de septiembre de 1906, de *El Periódico*, semanario político que se publicaba en esta ciudad debajo de la idónea Dirección del Dr. José Lamarche y del Lcdo. Francisco Leonte Vázquez, y cuyo Redactor y Administrador era el entonces estudiante de Derecho, empleado de la Procuraduría General de la República y poeta en ciernes ya autor de *Ecos Mundanos*, Valentín Giró. El suelto a que nos hemos referido, y que trasladaremos a continuación, fué escrito como

jijoso. Debajo de la dirección de Lovelace salieron a luz en esta ciudad tres números de uno de esos periodiquitos en que los adolescentes aficionados a escribir cifran tantas esperanzas, y en una de esas tres ediciones fué publicado un artículo de crítica literaria en que se fustigaba a los coplistas "aconsonantadores de rosa con hermosa". Alcalá pensó que esos rehiletes eran disparados contra él y no lo saludó más. Lovelace no se acordaba de versos de Alcalá en que se advirtiese ese lugar común; pero nosotros al cabo de tanto tiempo le resolvimos el problema aduciéndole que entre los versos de Alcalá que nos ha recitado don Boro Suazo, hay una estrofa de una poesía dedicada a la gentil señorita Ercilia Mallol, después virtuosa señora de Jaime Curiel, que decía así, si la memoria le es totalmente fiel a Don Boro: "Ercilia es bella cual la aurora hermosa —al despuntar por el florido oriente, —como la esbelta y perfumada rosa —al derramar su cáliz inocente". Estancia, por cierto, en que se nota también, que a Alcalá le agradaba mucho asociar la idea de *Oriente* a la de *despuntar*, pues uno de estos versos dice: "...al *despuntar* por el florido *Oriente*". Y en la poesía *Penas y Pasión*, escribió: "... porque hay más luz en tus radiantes ojos —que en el *Oriente* al *despuntar* el día".

comentario de la publicación de la poesía *Imposible*, de Alcalá. Dice así: "En nuestra página literaria de hoy damos cabida a una composición inédita que el acaso ha traído a nuestras manos. Es ella la inspiración de un alma abrumada por el amargo peso de las decepciones de una pasión imposible, y que ya en la desesperación más desgarradora que pueda imaginarse, acepta, antes que la vida martirizante, llena de abrojos, el misterio sombrío de la muerte. Esperamos que nuestros cultos lectores sabrán avalorar esa poesía esmaltada de tan alto sentimiento como es el de un amor sin esperanza alguna que lanza al mundo su último latido".

El aedo Miguel Julián Alcalá y Caballero vivió veintiún años, cuatro meses y once días. Según hemos visto, trabajó como aguardentero, y en una tabarbería (3), y no visitó más aulas que las de las humildes Escuelas que dirigieron en esta ciudad los susodichos apreciados maestros José María Pérez Jorge y Ramón Alvarez. Le dedicaba tiempo a la vida de tertulias. Ora con estudiantes de conducta intachable, con los cuales conversaba amena e instructivamente en la Plaza de Colón: Fernando Arturo Defilló y Luis Manuel Betances lo querían entrañablemente, por su talento y por su bondad, y hablaban siempre de él movidos por la más honda pena y la más exaltada admiración. Ya con algunos aficionados a las artes liberales, que habían abrazado la vida de la moderna bohemia de las letras, y que se reunían en el Café "*La Diana*", vecino de la mencionada plaza, y el cual era animada peña en que los milagros no los hacía el judaico Moisés, sino el heleno Lieo. ¿No es verdad esto, atrayentes manes dionisiacos de Bienvenido Salvador Nouel y Bobadilla, de Miguel Emilio Alfau y Merodio, de Silvio Pellerano y Coén, de Lorenzo Despradel y Suárez, de Luis María Castillo y Medina, de Luis Eduardo Betances y Coén, cordialísimos camaradas de nuestro biografiado, y admiradores fervorosos de su genuina vena c numen poético?

Podríamos decir que hemos completado ya el cuadro de ese *breve día* que fué la vida del poeta Miguel Alcalá hijo. Su auténtico retrato sólo pudo ser trazado por los gavilanes de su pluma, en los frutos opimos de su privilegiado o *sui generis* ingenio métrico: tributario evidentemente de el del genial y acerbísimo poeta suicida Manuel de Acuña y Narro,

#### NOTA No. 3

En cierta efímera ocasión en que el poeta Alcalá estuvo bien económicamente, usaba unas chalinas muy vistosas; de aquí que a unas conocidísimas muchachas de esta ciudad, que se componían mucho, para llevar la atención de todos, se les llamase *las corbatas de Alcalá*.

orgullo melancólico de la histórica ciudad mejicana de Saltillo de Coahuila.

Transcribamos ahora las poesías que conocemos del joven e inolvidable lírico desaparecido, que

en ellas se destacan de cuerpo entero el hombre y el bardo, las cuales con toda seguridad no serán desdeñadas por los futuros críticos psicólogos, y hasta psicopatólogos, de la *Historia de la Literatura Dominicana*.

## POESIAS DE ALCALA (4)

### PENAS Y PASION

*Soy muy joven y mi alma está marchita  
por los fieros dolores que ha sufrido,  
¿por qué en mí la ilusión no resucita?,  
¿por qué está el corazón tan abatido?*

*Ah! el árbol no da sombra seductora,  
ni se mece gentil en la pradera,  
si le falta la savia bienhechora  
de la hermosa y fecunda primavera.*

*Cuando me miras tierna y sin enojos  
mi corazón se inunda de alegría,  
porque hay más luz en tus radiantes ojos  
que en el Oriente al despuntar el día.*

*Y yo te diera toda mi existencia,  
aunque una sola es en extremo poca,  
por besar con solícita vehemencia  
el aromado cáliz de tu boca.*

*¡Por exhalar mi vida entre tu seno,  
y estrecharte con loco desvarío,  
con qué placer apuraría el veneno,  
si lo hubiese en tus labios, Ángel mío!*

#### NOTA N° 4

Para reconstruir las cinco primeras (no las hemos visto impresas) nos sirvieron las recitaciones de los siguientes cultos y memoriosos compatriotas, todos bienquerientes del bondadoso amigo desaparecido, y admiradores de su inteligencia rutilante, que la humildad y tristeza del bardo hacían más amable aún. Nos referimos a la honorable señora doña Altagracia Alvarez y Piñeyro Vda. Ramos, gallarda declamadora desde que tenía once años, y de estirpe pegásea, pues es hermana de dos notables cultivadores de la gaya ciencia: de Antonio Armando Alvarez y Piñeyro, poeta de nación, y valga el arcaísmo, y de Julio Alfredo Piñeyro, quien ornó su frente con el lauro de un primer premio de poesía conquistado en el más concurrido concurso literario. A Ofelio Pujol, de aficiones pimpeas también, y quien era el Ganimedes que le ofrecía el fuerte licor de los poemas de Alcalá a doña Altagracia, según nos cuenta ella. A Mariano González y Piñeyro, eterno enamorado de la poesía, y de la música, y cancionista consumado, y compositor, quien se extasia cantando al son de su embrujadora guitarra la canción de Alcalá con música de Alberto Vásquez, que comienza: "Cuando me miras tierna y sin enojos". Al maestro y compositor guayamés Antonio José Vásquez y Meléndez, quien halló su segunda Patria en Quisqueya, y del que hacemos honrosa mención en otra parte de este trabajo. Además de estos últimos, y de los ya citados en diversos lugares de nuestro ensayo, es justo que añadamos también, por haber cooperado a la obra de reconstrucción expresada, a Luis Lovelace, Q. E. P. D., a Leopoldo Guerra Figueredo, a Ma-

### ADIOS A MI MADRE

*Dichoso el hijo que siente  
palpitar sobre su frente  
cuando del mundo se va,  
el beso de despedida,  
que trémula y abatida  
su dulce madre le da.*

*Y desgraciado el que mira,  
su tierna madre que expira,  
sin poderla arrebatarse  
de los brazos de la muerte,  
y sobre su tumba inerte  
se inclina luego a llorar.*

*¡Quiera el cielo, madre mía,  
que veas mi último día,  
y triste, llores por mí,  
en vez de quedar yo aquí,  
con el alma sola y fría,  
llorando, madre, por tí!*

### PESIMISMO

*No sólo en las tumbas crece  
el ciprés triste y sombrío,  
que también siento arraigarse,  
dentro el grave pecho mío,  
otro que se inclina mudo,  
en lenta y mortuoria calma,  
cubriendo con su ramaje  
el mausoleo de mi alma...*

rio Morales Monclús, a Luis Franco Téllez, Q. E. G. E., y a varios más que no nos hacen el favor de acudir a nuestra memoria en este momento.

La culta y amable doña Sarah Curiel Vda. de la Rocha nos envió desde Puerto Plata una copia de *Imposible*, que poseía desde que a raíz del fallecimiento del poeta la puso en sus manos Luis Eduardo Betances, y Valentín Giró publicó dicha poesía en *El Periódico*, probablemente porque le facilitó otra copia Tirso Alcalá y Sánchez, hermano de padre del poeta.

Las poesías *A Manuel Acuña*, *El Hombre*, *Literatura—A...*, *A...* *En el Campo*, *Literatura—A...* (otra vez) y *Ante una Tumba*, fueron copiadas en la colección de *El Eco de la Opinión*, que custodia en esta ciudad nuestro estimado, gentil y culto amigo Hipólito Billini y Paulino, digno hijo del fundador de tan importante periódico.

## MUERTE ES VIDA

*Si la vida engendra muerte,  
y la muerte engendra vida,  
¿por qué el temor al peligro  
en tantos pechos anida?*

*Nacemos para morir,  
morimos para nacer;  
luego la vida es eterna. . .  
y entonces, ¿a qué temer?*

## DESESPERACION (5)

*Oh! qué impresión tan grata sentiría  
el corazón que late aquí en mi seno,  
si estuviera escuchando noche y día  
el estampido aterrador del trueno.*

*Quisiera oír el grito de la guerra  
resonar fragoroso en las montañas;  
quisiera ver esparramar la tierra  
todo el fuego que guarda en sus entrañas.*

*Quisiera ver la sangre por doquiera  
formar inmensos y anchurosos lagos;  
que el rayo a cada instante se encendiera  
para gozar mirando sus estragos.*

*Y después que la tierra se incendiara  
escuchar sólo en mi alegría infinita,  
una voz iracunda que exclamara:  
¡maldita seas, humanidad, maldita!*

(Esta poesía nos fué dictada por doña Alta-gracia Alvarez Vda. Ramos, menos dos versos, que los recordó don Leopoldo Guerra).

## NOTA No. 5

La gente ayuna de cultura literaria consideraba estas estrofas como un remedo de la *Desesperación* del gran poeta español José de Espronceda y Delgado. Pero el peregrino lírico de Almendralejo no escribió nunca nada con ese título. Su íntimo amigo Miguel de los Santos Alvarez sí denominó así: *Desesperación*, la primera parte de su poema *Al Mar*, leída introducción que se le atribuyó erróneamente por algún tiempo al autor de *El Diablo Mundo*. Un "mal coplero" compuso después otra *Desesperación*, que los audaces chalanos de las aceras de la *Puerta del Sol*, "voceaban y vendían casi a diario", como de Espronceda también, en tan concurrido sitio madrileño. De esta última *Desesperación* son los siguientes pedestres versos: "Me gusta ver el cielo —con negros nubarrones, —y oír los aquilones —horrisonos bramar: —me gusta ver la noche —sin luna y sin estrellas, —y sólo las centellas —la tierra iluminar". Entre nosotros posteriormente fué muy aprendida de coro, y recitada, una nueva *Desesperación*, desagraciado engendro de un *peor coplero*, que no obstante escandalizar con "su cementerio —de muertos bien relleno", al más estragado gusto literario, un rumor público sin fundamento atribuía igualmente al genial cantor de las apasionadas y magníficas estancias de *A Jarifa en una orgía*. Las imitaciones, tanto las buenas como las malas, de poesías auténticas o imputadas, sólo van en pos de los talentos realmente originales.

## CANCION

*Cuando me miras tierna y sin enojos  
mi corazón se inunda de alegría,  
porque hay más luz en tus radiantes ojos  
que en el Oriente al despuntar el día.*

*¡Por exhalar mi vida entre tu seno,  
y estrecharte con loco desvarío,  
con qué placer apuraría el veneno,  
si lo hubiese en tus labios, Ángel mío!*

(La letra de esta canción de Alcalá, que alcanzó extraordinaria popularidad entre nosotros, fué formada con las estrofas tercera y quinta de su poesía *Penas y Pasión*. La música se la puso el tierno e inolvidable Alberto Vázquez).

## GUARACHA (6)

*Por ti he sufrido miles (7) pesares,  
la causa has sido de mi dolor,  
y en mis sentidos tristes cantares  
he lamentado tu desamor.*

*Si el alma a veces, embelesada,  
escucha un ave tierna cantar,  
al grato ruido de la cascada,  
tu voz de niña pienso escuchar.*

## NOTA Nº 6

La letra de esta canción fué escrita por Alcalá para su compañero de labores en la mencionada talabartería de Juan Anido, Narciso Alonso y Ramírez, cuando éste requería de amores a la virtuosa joven Anselmita Germes. Todavía tararean esta *guaracha* (con este término se refiere don Narciso a dicha canción), evocadores y enternecidos, los susodichos doña Anselma Germes Vda. Martínez, Narciso Alonso y Ramírez, doña Leticia Sepúlveda de Lugo, doña Josefa Sepúlveda de Canario (quien nos dió una copia de su letra), Ramón Arquimedes Sepúlveda y Suazo, Narciso y Julio Sánchez y Martínez, y algunos ancianos más, todos *fanáticos de las cuerdas y las voces*, para emplear una socorrida expresión de los populares cantantes Narciso Alonso y Vázquez y Andrés Cuelto. Nos dice don Narciso que a esta letra "le pusieron música Narciso Sánchez con la guitarra y Alberto Veraz (a) Alberto el Cojo con un cajón y un palito".

Y nos dice asimismo nuestro estimado amigo Manuel Obdulio Pereyra y Veloz que la canción de Alcalá que comienza: "Cuando me miras tierna y sin enojos" fué también muy cantada por su padre: Manuel de Jesús Pereyra y Victoria, y por sus hermanos Luis Eduardo y Tulio Pereyra y Veloz.

## NOTA Nº 7

Asienta Cuervo: "... de suerte que es más que dudoso que pueda decirse: *pasé miles trabajos, hay miles dificultades*". Y trae otros ejemplos, que no lo convencen, en favor de tal construcción: uno de Ríos y Rosas, otro de Bono Serrano, y el tercero, de un conocido *cantar español*. Pero como licencia poética aquélla es pasadera, pues el preclaro Espronceda, "de expresión correcta, muy famoso e imitado", escribió: "Tú la inerte materia espoleas, —tú la ordenas juntarse y vivir, —tú (en) su lodo modelas y creas —*miles seres* de forma sin fin".

*Si tanto admiro la gran belleza  
de alguna hermosa y lozana flor,  
es porque en ella veo tu pureza,  
es porque en ella veo tu candor.*

### I M P O S I B L E

A Sarah Curiel.

*Mi corazón era un sauce,  
Mi pecho una sepultura,  
Do yacían olvidadas  
Mi esperanza y mi ventura.*

*Te conocí y convertiste  
El sauce en cándido lirio;  
Y me alzaste de la tumba:  
¡Para aumentar mi martirio!*

*Diste la vida a un cadáver  
Que descansaba del mundo,  
Para volver a mirarlo  
Hoy otra vez moribundo;  
Y gozar con la agonía  
De su alma desolada,  
Lanzándole desde el cielo  
Al abismo de la nada.*

*¿Qué hiciste con levantarme  
De mi sepulcro querido?  
¿Por qué acaricias al ave  
Y la arrancas de su nido,  
Para ofrecerle una cárcel  
Después que tierna, inocente,  
Vuela a tu seno, creyendo  
Hallar cariño ferviente?*

*Con la alegría que el marino  
Contempla desde muy lejos  
La luz, que le indica el puerto  
Con sus benígnos reflejos,  
Así contemplé yo un día  
Postrado ante ti, de hinojos,  
La realidad de mis sueños  
En el mundo de tus ojos.  
Y te seguí, como sigue  
El navegante a la estrella,  
Siempre adorando tu imagen,  
Siempre besando tu huella;  
Pero al fin, ¡despareciste!  
¡La nave ha perdido el puerto...  
El viento agita las olas...  
Las esperanzas han muerto!*

*¡Qué lejos está la infancia  
Con su cándida beldad...  
Y qué próxima la tumba  
Con su triste realidad!*

*¡Qué bella es la blanca aurora  
De la primera ilusión...  
Y cuán tétrica la noche  
Del doliente corazón!*

*¡Ay! Cuánto sufro, mi vida...  
Qué amargo es mi padecer...  
Cuando pienso, en mi agonía,  
Que no he de volverte a ver!  
¡Cuando en éxtasis te miro  
Se aumenta más mi pesar...  
Cuando me acuerdo de ti  
Siempre tengo que llorar!*

*¡Ay! yo, como en tus ojos, en el alma  
Llevo todo un imperio de tinieblas...  
Mi vida es una noche interminable  
De aflicción, de amargura y de tristeza!  
¡Con qué doliente y pavorosa calma  
Marcha a su fin la mísera existencia...  
Cuando pierde su luz arrulladora  
De la esperanza, la radiante estrella!*

*¡Yo, que pensaba contemplar contigo  
Los deliciosos campos de Quisqueya,  
En esas tardes plácidas y hermosas  
Que engalana la virgen primavera!  
¡Oh... yo soñaba un mundo diferente  
Lleno de luz, de gloria y de belleza,  
Donde ruido ninguno, nuestras horas  
De mágico placer interrumpiera!*

*¡Sí, yo te contemplaba, amada mía,  
Al abrigo gentil de una floresta  
A tiempo que la luna, entre las hojas  
Derramaba su lumbre placentera.  
La brisa de la noche nos traía  
Perfumes de jazmines y azucenas,  
Y rendida de amor y de ternura  
En mi seno inclinabas tu cabeza!*

*¡Yo soñaba vivir, allá... muy lejos...  
En ignorado edén; donde no viera  
Más que esos ojos dulces y hechiceros,  
Donde el cielo de tu alma se refleja...!  
Pero como es imposible  
Que tu amor pueda ser mío,  
Como pensarlo, siquiera,  
Es un loco desvarío;  
Para mi vivir sufriendo*

Como he vivido hasta ahora,  
Mirando los desengaños  
De una existencia traidora,  
Es justo, niña querida,  
Es justo que ahora sucumba,  
Porque este amor tan inmenso  
Sólo se acaba en la tumba!

¡Yo sé que mis pobres quejas  
No han de llegar a tu oído;  
Que tú siempre me desprecias,  
Que tú nunca has comprendido  
Este puro sentimiento  
Ni esta profunda pasión,  
Que abrasa por ti mi alma  
Y me hiere el corazón!  
¡Yo, que nací para amarte,  
Sólo comprendo, mi vida,  
El fiero y hondo martirio  
Que aquí en mi pecho se anida!

Te he visto anoche; y al mirar atento  
La fúlgida belleza con que brilla  
Tu faz pura y hermosa,  
De ternura, de amor y sentimiento,  
Sentí correr ligera  
Una lágrima ardiente en mi mejilla.  
Esa lágrima... pobre mensajera  
De un alma solitaria...  
Acento desacorde y gemebundo...  
Misteriosa plegaria  
De un triste corazón ya moribundo...!  
Lágrima desprendida  
Del inmenso raudal de mi amargura...  
Última despedida  
Que envió mi corazón a tu alma pura!

¡Imposible... aquí en el suelo  
Tú nunca podrás ser mía;  
Pero me queda el consuelo  
De que el Creador, algún día,  
Nos unirá allá en el cielo!  
El, que ha visto mi tormento  
Y mi martirio profundo,  
Me dará (yo lo presiento)  
La ventura y el contento  
Que no he hallado aquí en el mundo.

¡Sarah, Sarah de mi vida...  
Si mi suerte es tan impía  
Que esta infeliz alma mía  
No ha de embriagarse en tu amor;  
Yo abandono la existencia...  
Para que ella, siempre pura,  
Pueda elevarse a la altura  
Y contemplarte mejor!

El amor nunca concluye...  
¿Acaso el cuerpo es quien ama?  
¡No, que esa fúlgida llama  
Emana del mismo Dios...  
Y cuando el mundo es estrecho  
A ese fuego inextinguible,  
Es en el mundo invisible  
En donde encuentra expansión!

¡Primavera... primavera...  
Imagen de mis amores...  
Auroras, brisas, rumores...  
Que alegráis el corazón...  
Lindas mañanas de Mayo,  
De luz, y de encantos llenas...  
Lirios, nardos y azucenas...  
Adiós... para siempre... Adiós!

Aves que al nacer el día  
Entonáis en la pradera,  
Con voz dulce y hechicera  
Vuestros cánticos de amor...  
Patria, ilusión, juventud...  
Oh! madre, madre querida...  
Sarah... Sarah... de mi vida...  
Adiós... para siempre... Adiós.

#### A MANUEL ACUÑA

Las flores en invierno se marchitan  
y caen sin vida ante su verde tallo,  
y esas flores ya nunca resucitan  
a las caricias del ágrete Mayo.

La azucena que nace en la mañana  
rebosando belleza y lozanía,  
un solo instante se columpia ufana,  
pues muere siempre al expirar el día.

Su fragancia se pierde en el espacio,  
su hermosura se extingue, se evapora,  
como el risueño y diáfano topacio  
con que se adorna la gallarda Aurora.

Así mueren también dentro del pecho  
todos los mundos que la mente alcanza,  
dejando al pobre corazón deshecho,  
sin ilusión, sin fe y sin esperanza!

¡Pasar, soñando un porvenir risueño  
que pronto bambolea... y se derrumba...  
soñar, soñar y despertar del sueño  
en el mustio regazo de la tumba!

*¡Triste destino que la humana prole  
en sus destinos rápidos encierra,  
para caer como la augusta mole,  
débil e inerme a convertirse en tierra!*

*En el gélido mundo aparecemos  
de paz trayendo el corazón henchido,  
y desde el mismo instante en que nacemos  
nos da sus glorias el amor mentido.  
Glorias que pasan como el aura errante  
por la estéril llanura del desierto,  
glorias, que sólo duran un instante  
porque su mismo origen es incierto.*

*Sólo es sincero el maternal cariño,  
único afecto que no tiene nombre,  
bálsamo suave que adormece al niño,  
dúlcida savia que alimenta al hombre!*

*¡Amor de madre... celestial rocío  
que acaricia las flores de la cuna,  
como a la hermosa desnudez del río  
los niveos rayos de la casta luna!*

*Mas ay! el árbol que amoroso y tierno  
le brinda su ramaje a la paloma,  
cuando le agita el rigoroso invierno  
la savia le abandona y se desploma.  
Y la pobre avecilla desolada  
llora en las ruinas del hogar querido,  
donde al beso infantil de la Alborada  
mecíase ufana en su modesto nido!*

*Así la madre, cuyo amor fecundo  
nos embriaga de goces y delicias,  
nos deja abandonados en el mundo  
y perdemos por siempre sus caricias.  
Y todo pasa y se confunde todo  
en el revuelto mar de la miseria,  
y seguimos nadando sobre el lodo  
hasta que muera la falaz materia*

*¡No así la augusta y esplendente gloria  
que tu Albo nombre por la tierra expande,  
nombre que vive y vivirá en la historia  
y que renace cada vez más grande!  
¡Sucumbiste... doblaste la rodilla  
ante el poder de tu destino adverso,  
pero tu gloria es luz que ufana brilla  
de uno a otro confín del universo!*

*¡Poeta —mártir, cuya inerte lira  
remedaba la intensa nostalgia,  
de la fuente que trémula suspira  
cuando agoniza en Occidente el día!*

*¡Sol refulgente que al nacer moriste  
en el desierto de tu azul techumbre,*

*dejando un rastro fugitivo y triste  
de tu gentil y esplendorosa lumbre!*

*¡Ya reposas por fin en el regazo  
de la tumba que encierra tus dolores,  
mas, el sol cuando muere en el Ocaso,  
va a ofrecerte a otros mundos sus fulgores.  
Tú bajaste al Ocaso de esta vida  
do la apariencia sólo es gigantea,  
pero tu llama está siempre encendida  
en el fúlgido Oriente de la Idea!*

(De *El Eco de la Opinión*, Núm. 716, 4 de marzo de 1893).

### EL HOMBRE

*¡Hombre infeliz que de ilusiones vives:  
recuerda que la vida no es eterna,  
que detrás de ese sueño en que reposas,  
la verdad triste en su mansión te espera!*

*¡Recuerda que tu origen es la nada,  
débil reptil, que en la desierta arena  
te arrastras sin cesar; y nunca alcanzas  
un dulce alivio a tus profundas penas!*

*¡Tú que pretendes elevarte al cielo  
en el vano delirio que te ciega;  
y cuando crees estar allá en la cima  
por negro precipicio te despeñas!*

*¡Hombre... gota de fango que destilas  
en el inmenso abismo de la tierra...  
tú, que vives soñando con la gloria,  
y hallas al fin la solitaria huesa!*

*¡Detente y mira en tu redor sombrío  
la negra soledad de las tinieblas,  
y piensa que ese sol que hoy te ilumina,  
pronto se apaga, y su fulgor te niega!*

*¿De qué valen los lauros que te brinda  
el pobre mundo en su veloz carrera,  
si es mentira el placer y la ventura  
que la ignorante humanidad encierra?*

*¡Así repite el hombre a cada instante,  
envuelto en el crespón de la miseria;  
¿quién soy? ¿adonde iré con mis dolores?  
¡Todo eso dice, y sin embargo... sueña!*

(De *El Eco de la Opinión*, Núm. 718, 18 de marzo de 1893).

## L I T E R A T U R A

## EN EL CAMPO

A.....

Yo quiero imaginar que tú me miras,  
Yo quiero imaginar que tú me amas,  
Que aquí en mi seno con amor suspiras  
Y en tu delirio sin cesar me llamas.

Que tus labios entreabren su capullo (8)  
Al beso de tu aliento perfumado,  
Y yo duermo escuchando el suave arrullo  
De tu dúcido acento enamorado.

Que en un idilio de infantil ternura  
Nuestras almas se unen, se levantan...  
Y bañadas de luz allá en la altura  
Un dulce himno a su victoria cantan!

¡Yo quiero imaginar que tú me llamas  
Tu único dueño, con ardiente anhelo,  
Yo quiero imaginar que tú me amas  
Por vivir un instante allá en el cielo!

(De *El Eco de la Opinión*, No. 721, 7 de abril de 1893).  
Composición: 18 y media picas

## NOTA Nº 8

Es curioso observar cómo Mariano Antonio Soler y Meriño, quien según el año puesto al pie de sus poesías *A Macoris* y *Mi Adiós a Macoris*, el 1895, se trasladó entonces de la industrial población de su residencia a ésta su ática ciudad natal, tiene en su obra poética, compuesta estrictamente en la adolescencia y albores de su juventud, ya que Soler y Meriño murió como Alcalá, a los veintidós años cumplidos, bastantes puntos de contacto con el fecundo y aheleado trovista del *Callejón de la Lugo* o de las *Piraticas*. En Alcalá hallamos esta estrofa: "Que tus labios entreabren su capullo —al beso de tu aliento perfumado, —y yo duermo escuchando el suave arrullo —de tu dúcido acento enamorado". Pues Soler y Meriño, en su poesía *En el álbum de Melé Llubes* (como Sarah, nuestra prima Aurelia era otra musa capitalina estimuladora de los estros poéticos) escribe: "...su boca es flor que despliega —al aura el rojo capullo, —y su voz es tierno arrullo etc." El adjetivo *dúcido*, esdrújulo, poético y neológico, que emplea Alcalá en la estrofa que hemos transcrito de su poesía intitulada A..., lo usa también Soler y Meriño en sus versos *Al Liceo Dominicano* — *En el primer aniversario* — 1895: "...y haz porque nuestra *dúcida* Quisqueya etc." Si Alcalá metrificó "Yo que llevo en el alma oculto duelo —y de llanto fatídico raudal etc.", Soler y Meriño lo remeda así en *Tempestad y Calma* — A L.....: "...te deshaces también, corazón mío —de *dulcísimo llanto en un raudal*". Alcalá calificó en *A Ercilia Mallol* el sustantivo *rosa* con el adjetivo *esbelta*, y Soler y Meriño hizo lo mismo con la diamela o nardo en *En un álbum* — *Para Alicia Aurora Cohén*: "...*esbelta* nardo, tierno jazmín". Soler y Meriño escribió también una poesía intitulada *Imposible*; pero no es en ésta donde se observa el evidente influjo que ejerció en el numen poético de *Marianito* el poema de igual nombre, de Alcalá, dedicado a Sarah Curriel; sino en las cinco primeras estrofas de *Delirios*: aquí sí la influencia alcalaína está patente. Soler y Meriño halló a su regreso de la deligniana ribereña del Macoris, el ambiente capitalino henchido del recuerdo conmovedor de Alcalá, y le abrió las puertas de su fino espíritu. Todavía en la adolescencia no hay propósitos firmes de alcanzar la originalidad, ni

Tú, que vives allá... lejos del ruido,  
contemplando las galas de natura,  
en donde forma el ruiseñor su nido  
y el arroyuelo con desdén murmura;

tú, que vives allá... bajo la sombra  
de floridos naranjos y palmeras,  
y huellas por doquier la verde alfombra  
que engalana tus fértiles praderas;

tú que recibes de la blanca aurora  
la belleza que ostentas cada día,  
y escuchas la calandria arrobadora,  
entre sueños de amor y de poesía;

tú que respiras el florido ambiente  
que exhalan esos valles seductores,  
miras pasar las horas dulcemente  
al arrullo sutil de los amores.

¡Yo, que llevo en el alma oculto duelo  
y de llanto fatídico raudal,  
busco en vano la dicha y el consuelo  
de mi pobre existencia en el erial!

Nada me importa que al nacer la aurora  
se refieran las aves sus amores,  
ni que el aura con plácidos rumores  
leda despierte a la gallarda Flora.

Nada me importa que gentil y ufana  
luzca natura su esplendor sereno,  
ni que las flores del jardín ameno  
ostenten su belleza en la mañana.

Nada me importa el nítido arrebol  
que engalana los valles del Oriente,  
cuando apacible, ufano y refulgente  
vierte su luz el rubicundo sol.

¡El que sufre en silencio sin cesar  
ei desdén de la hermosa a quien adora,  
busca la sombra del ciprés que llora  
cuando empieza la tarde a declinar!

(De *El Eco de La Opinión*, Núm. 723, 22  
de abril de 1893).

mucho menos nos aguionea el indeclinable orgullo de lograrla de inmediato. Los aromas fragantes, que en estado naciente, volaban en alas del céfiro de un *capullo de poeta* a otro

## L I T E R A T U R A

A.....

Fragante lirio de mi patria bella,  
Náyade hermosa del fecundo Ozama,  
Tú que trocaste en encendida llama  
La moribunda luz de mi ilusión:  
Para ti, que arrullaste mi existencia,  
Entre cendales de lozanas flores,  
Para ti son los cándidos amores  
Que respira mi ardiente corazón.

Yo te miro en las sombras de la noche;  
Y en los bellos matices de la aurora,  
Cuando vierte su luz encantadora  
Entre nubes de grana y de rubí.  
Yo te miro en las flores que despiertan  
Al beso celestial de la Alborada,  
Yo te miro en mi seno reclinada...  
Yo te siento latir dentro de mí!

Tú me sigues doquiera que dirijo  
Mis amantes y tímidas querellas,  
Yo te miro en la luz de las estrellas  
Y en las flores que adornan el pensil.  
Te escucho en los rumores de la brisa,  
Que respira la virgen primavera,  
Y en la música suave y hechicera  
Con que arrullan las aves en Abril.

Tú eres mi fe, mi porvenir, mi vida,  
El ángel, que entre anémonas y lirios  
En mis horas de célicos delirios  
Me brinda su apacible irradiación.  
Tú eres el cielo refulgente y puro  
Donde la luz de mi esperanza asoma,  
Tú eres el suave y virginal aroma  
que aspira mi sediento corazón.

¡Amame, hermosa, como yo te amo,  
Cesen ya tu desdén y tus enojos,  
Y a la luz que despiden esos ojos  
Otro mundo mejor contemplaré.  
Con tus dulces y plácidas caricias  
Recompensa lo mucho que he sufrido,  
Y en tus brazos, mi bien, de amor rendido,  
Mi creencia y mi Dios te llamaré!

(De *El Eco de la Opinión*, Núm. 727, 20 de mayo de 1893).

## ANTE UNA TUMBA (9)

¡Aquí, bajo esta losa,  
En las entrañas de la dura tierra...  
Aquí es donde reposa,  
Aquí es donde se encierra  
Ese gigante que se llama el Hombre!  
¡Oh... el hombre... ese genio poderoso  
Que crea y que destruye...  
El singular coloso  
De la humana existencia,  
¿Es en la tumba donde al fin, concluye?  
El audaz marinero que se arroja  
A desafiar la furia de los mares,

## NOTA Nº 9

En el Núm. 1226 del *Listín Diario*, correspondiente al martes 18 de julio de 1898, Año IV, en la sección *DE TODO*, salió a la luz un suelto intitulado *Crítica Menuda*, suscrito por *Un Normalista*. La envidia y la crueldad no urdieron nunca renglones más injustos y frustatorios. En éstos se lee que "los versos titulados *Ante una Tumba*", "que publica el señor Miguel Alcalá en el último número de *El Eco de la Opinión*", "no hay en ellos una sola idea del autor; éste, desgraciadamente, sólo tiene allí de su cosecha algunos ripios, tres líneas de puntos suspensivos y uno que otro pensamiento falso". "Todo lo demás —hablando de la forma—, es de Manuel Acuña; el fondo pertenece al espiritualista Cosmes, cuando combate la escuela de su compañero inseparable el brillante lírico del Saltillo".

Hemos leído todas las poesías de Alcalá y de Acuña y sólo hemos hallado de común en ellas la frase sustantiva *inmundo cieno*. Otrosí: Alcalá dice también en otra composición, *rubicundo sol*, y Acuña, *rubicundo Febo*. Pero el adjetivo explicativo *inmundo*, aplicado al lodo o cieno, y el otro, *rubicundo*, elegido a moco de candil para modificar la idea esplendorosa del astro rey, son epítetos clásicos de uso general. Y en Alcalá se nota hasta más esfuerzo que en Acuña por diferenciar su fraseología, idiótica o no del español, de la de los grandes maestros. Acuña, por ejemplo, escribió *rubicundo Febo*. Y en el inmortal y leidísimo Tirso de Molina hallamos: "*Febo* el paso —alargó de su carro *rubicundo*". Alcalá se aparta de los dos, y expresa, sin duda temeroso de darles armas a los zoilos para que lo tilden de plagiarlo: *rubicundo sol*. Pero fué en vano el deliberado propósito y el nimio escrúpulo; porque el señor criticastro de la sección *De Todo* en el *Listín* era como el ratón de la fábula de Iriarte: "la traidora sabandija, —tan hecha a malas mañas, (que) igualmente —en el blanco papel hincaba el diente".

Alcalá escribió también en *Ante Una Tumba*: "... el aeronauta que sin miedo sube —a descubrir regiones estelares —en ignorado espacio; —el que "arrebata el rayo de la nube etc.", y Acuña ya había dicho en su poesía *A la Sociedad Filoiátrica en su Instalación*: "... y a Franklin elevándose al espacio —de su genio atrevido tras la huella —para robar a la rojiza nube —el fuego aterrador de la centella". Alcalá tiene aquí de propio, y de genialmente vatídico, que habla de esa alta realidad de hoy que es el aeronauta, héroe del progreso entonces que no parece ni escrito ni pintado en los viejos poéticos de Acuña; y lo que más remeda a éste lo pone Alcalá entre comillas: "... el que "arrebata el rayo de la nube". Si hubo en tal pasaje imitación, se queda entre Acuña y el aedo a quien alude eruditamente Alcalá. Esos dos últimos beberían en la misma fuente: la luminosa frase compuesta por un notable hombre de estado francés en honor del esclarecido hijo de Governor's Eyland, del *Sabio de Ambos Mundos*, de Benjamín Franklin: "Arrebató el rayo a los cielos y el cetro a los tiranos".

Alcalá fué discípulo confeso, en varios aspectos, de Acuña, y alardeó de ser el más rendido admirador del insigne lírico saltillense; pero de aquí a ser su plagiarlo hay una distancia astronómica. En el cantor de *Ante un Cadáver* se advierte a la vez claramente el poderoso influjo de Espronceda; pero de ningún modo cometeríamos nosotros la heregía de considerar a Acuña como a un imitador servil del genial autor

El aeronauta que sin miedo sube  
 A descubrir regiones estelares  
 En ignorado espacio,  
 El que "arrebata el rayo de la nube",  
 El que lo vence todo...  
 ¿Al fin, desaparece,  
 Y su grandeza se convierte en lodo?  
 Ah!... no, imposible... así como esta masa  
 Ha de envolverse entre su propio seno,  
 El alma, siempre pura,  
 Ha de elevarse del inmundo cieno  
 Para buscar su origen en la altura.

.....  
 .....  
 ¡La sierpe y la paloma

Nos demuestran el alma y la materia:  
 Mientras una se arrastra en la miseria,  
 La otra por el éter se levanta,  
 Y en su vuelo inaudito,

de *El Diablo Mundo*. Por más que en este gran poema hay muchos versos cortados por el mismo patrón que le sirvió de guía y dechado a Acuña para dar forma a los suyos: "Y es la historia del hombre y su locura— una hedionda y estrecha sepultura". "Quiere aquella el descanso y en el lodo —nos hundiremos de perezosa y encenaga". "Pasaron ay! las horas de alegría, —y abre su seno hambriento el ataúd, —y único porvenir, sola esperanza, —la muerte, a pasos de gigante avanza". "Mentira son sus amores, —mentira son sus victorias, —y son mentiras sus glorias, —y mentira su ilusión". Hasta los inmortales tercetos de *Ante un Cadáver*, una de "las cien mejores poesías (líricas) mejicanas", y hasta de todo el parnaso español, se hallan en *germen* en esta fecunda estancia de *El Diablo Mundo*: "Tú la inerte materia espoleas, —tú la ordenas juntarse y vivir, —tú (en) su lodo modelas y creas —miles seres de forma sin fin".

Igualmente: la lógica y la probidad intelectual evidencian que el gran fondo espiritual que tiene la poesía *Ante Una Tumba*, de nuestro bardo, no puede ser préstamo caritativo del espléndido estro de ningún otro lírico; sino fruto legítimo de la virtud o ciencia mística, infusa en el privilegiado nomen del infortunadísimo Miguel Alcalá, como lo demuestra hasta la saciedad este otro magnífico poema suyo: *Imposible*, no conocido todavía cuando *Un Normalista* garrapateó su rastrera *Crítica Menuda*, y en el cual abundan y primorean estrofas por el estilo de la siguiente: "El amor nunca concluye... —¿Acaso el cuerpo es quién ama? —No, que esa fúlgida llama —emana del mismo Dios..., —y cuando el mundo es estrecho —a ese fuego inextinguible, —es en el mundo invisible —endonde encuentra expansión!" O como estotra, también oportunísima: "Imposible... aquí en el suelo, —tú nunca podrás ser mía; —pero me queda el consuelo —de que el Creador, algún día, —nos unirá allá en el cielo! —El, que ha visto mi tormento —y mi martirio profundo, —me dará (yo lo presiento) —la ventura y el contento —que no he hallado aquí en el mundo".

Y para terminar esta indignada nota añadiremos: ese

Mira el fango bullir bajo su planta,  
 Y así sube y se interna  
 En el imperio azul de lo infinito!

.....  
 .....  
 La vida es un estrecho cautiverio  
 De donde el crimen solamente emana,  
 ¡La muerte es la victoria...  
 He aquí resumido el gran misterio  
 En que se abisma la razón humana (10)!

(De *El Eco de la Opinión*, Núm. 734, 15 de julio de 1893).

*Normalista* sin Hostos, porque hacía ya seis años que el noble doctrinador mayagüezano había emigrado a Chile, debió de ser alguno de esos flamantes *instructores* salidos de la antigua Capilla de la Tercera Orden de Santo Domingo, que Aristides García Gómez pincela con pincel escarnecedor en el artículo *Post Scriptum*, de su Baza de *Fray Cantallano*, en *De Todo Un Poco*: "... que si les faltaba pedagogía, les sobraban rejos". Porque no pudo ver la originalidad y elegancia de versos como los siguientes: "La sierpe y la paloma —nos demuestran el alma y la materia", y porque motejó de falso el gran pensamiento contenido en la estupenda epifonema de aquella funérea silva. ¿Si sería también lilisista el malintencionado? Pues aparte de las innegables bellezas artísticas y filosóficas de los cinco magníficos versos a que nos referimos, hay en ellos una viril y consoladora condenación del tiránico régimen lilisíaco, el cual fué otro de los grandes tormentos que laceraban el alma del bueno, digno y desgraciado compatriota. Que esto era así nos lo aseguró siempre sin dejar lugar a duda su íntimo, fiel, inteligente y devotísimo amigo y compañero Ofelio Pujol. Así fué que la maligna *Crítica Menuda*, echada en público por un impertinente censor pseudo *Normalista*, en la sección *De Todo del Listín*, no hizo mella en la buena reputación literaria, y hasta civilista, de Alcalá, como lo manifiesta el consagrado suelto que publicaron, cuando murió el poeta, en las acreditadas columnas de *El Eco de la Opinión*, sus dos cultos y nobles sostenedores de entonces: Francisco Gregorio Billini y Francisco Manuel García Rodríguez.

Por contener otros votos valiosos en favor de la buena estimación intelectual de que gozaba entre nosotros el talentoso y malogrado Miguel Alcalá, repetimos lo que nos dijo no hace mucho el ilustrado jurisconsulto y auténtico poeta Porfirio Herrera y Velázquez: "Jacinto R. de Castro recitaba con gusto sus versos, y Alberto Font Bernard, quien trató mucho a su biografiado, entre otros elogios de éste, nos hizo el siguiente: *Tenía también una facilidad de palabra, que cautivaba*".

NOTA Nº 10

En los últimos cinco versos de esta silva se aúnan, sin parpadeos ni caídas, el brillante y condenador pesimismo de Antonio José de Larra y el gallardo estro filosofante de Gaspar Núñez de Arce.

# Miscelánea Histórica

(Extractos de los CUADERNOS DE APUNTES DEL HISTORIADOR GARCIA)

(PUBLICACION Y NOTAS DEL LIC. L. G.)

## *Apuntes de Piñeyro.*

De la larga lista de nacimientos que registra don José Piñeyro en sus curiosos *Apuntes*, trasladamos los siguientes, por tratarse de personas de algún relieve personal o histórico:

1815.— Día 16 de mayo nació Juan Nepomuceno, hijo legítimo de Agustín Ravelo y de María Facunda Reyes.

1820.— Día 29 de abril nació Pedro, hijo legítimo mío y de Candelaria Boscán.

1821.— Día 7 de julio nació Joaquín, hijo legítimo de Romualdo Montolio y de Sinforosa Morales.

1822.— Día 31 de diciembre nació Manuel de Jesús, hijo legítimo de Narciso Sánchez y de Olaya del Rosario.

1826.— Día 19 de febrero nació Francisco Saviñón, hijo legítimo de Nicolás Saviñón y de María del Carmen Piñeyro.

1826.— Nació Juan Francisco, hijo legítimo de Narciso Sánchez y de Olaya del Rosario.

Los *Apuntes* no registran el mes ni el día del nacimiento de este tercer hijo de Narciso Sánchez y Olaya del Rosario. (1)

El Lic. Lugo Lovatón, asesorado por la familia Sánchez, afirma en su libro que éste fué el *segundo hijo de Narciso y Olaya*, prescindiendo en absoluto de la existencia de Manuel de Jesús, cuyo nacimiento señala en sus *Apuntes* don José Piñeyro y confirma la siguiente acta

(1).— Hemos notado otras omisiones en las interesantes apuntaciones genealógicas de la familia de Sánchez que ilustran la estimable obra del licenciado Lugo Lovatón, y, en interés de completarlas, las consignamos a continuación: Entre los hijos del matrimonio de Fernando Sánchez y de Isidora Ramona, padres de Narciso, prócer *duartista* en 1843, hay que agregar a Francisco, bautizado a los once días de nacido, el 14 de octubre de 1788, en la Santa Catedral Metropolitana. (*Libro XXII de Bautismos*, f. 193). Este, a quien le impusieron ese nombre en honor del santo del día de su nacimiento, 4 de Octubre, viene a ser el más antiguo en ostentarlo en la familia del patricio. San Francisco de Asís es el santo que por sus especiales características fué venerado en su país, la Umbría, y fue de él, antes que ningún otro, y al cual el pueblo y la liturgia franciscana le denominaron el pobre, el humilde, el seráfico, debido a que estas virtudes fueron las características de su obra, por las cuales aspiró a la suprema idea de parecerse a Jesucristo. Como Francisco de Asís, Francisco del Rosario Sánchez murió también recitando fragmentos del *Salterio*.

Otro hijo de aquel matrimonio, no recordado en las mencionadas apuntaciones genealógicas, fué *Dionisio*, fallecido el 18 de julio de 1819, a la edad de veintidós años, y cuyo cadáver recibió cristiana sepultura en la ermita del Carmen. (*Catedral, Libro X de Obitos*, f. 49). Había nacido el 9 de octubre de 1796. (*Lib. XXV Baut.*) y fué bautizado el día 24 del mismo mes y año.— (Nota de V. A. D.)

que hemos copiado en el libro correspondiente de nuestra Catedral: "Manuel de Jesús.— En la ciudad de Sto. Domingo y Enero diez y seis de mil ochocientos veinte y tres, yo el infrascripto Cura Teniente de esta Santa Iglesia Catedral bautisé solemnemente a Manuel de Jesús el qe. nació el primero de los corrientes hijo legmo. de Narciso Sánchez y de Olaya del Rosario, nuestros parroquianos. Fueron sus padrinos los ciudadanos Teniente José Patín y Altagracia Regalado a quienes advertí la obligación y parentesco espiritual. Testigos: Antonio Infante y José de la Rosa. *Fha. ut supra.*— Antonio de Soto".

No porque en esta acta se consigne como fecha del nacimiento de Manuel de Jesús el 1º de enero de 1823, debemos echar en saco roto la afirmación de don José Piñeyro de que lo fué el 31 de diciembre de 1822, pues en esta clase de actos no se hace más que copiar las declaraciones de los interesados, y ya sabemos lo falible que era en esa materia *seño Narcisazo*: en un testamento dictado por ante el notario José María Pérez, en 1862, se atribuyó él mismo 9 años más de los que en realidad contaba.

Juan Francisco murió como conscripto del ejército dominicano en la guerra contra Haití, y su muerte, según el mismo don José Piñeyro, ocurrió en Las Matas el 7 de septiembre de 1845.

Sigamos con el traslado de los nacimientos:

1831.— Día 6 de enero nació Eduardo, hijo natural de José Piñeyro.

Domingo, el compañero de Sánchez en el cadalso de San Juan, era también bastardo, y por el color, mulato.

1831.— Día 25 de octubre nació Carlos María, hijo legítimo de José Piñeyro y de Candelaria Boscán.

1832.— Día 14 de octubre nació Carlos, hijo legítimo de Juan Pina y Juliana Benítez.

1835.— Día 21 de marzo nació Benito, hijo legítimo de Juan Pina y Juliana Benítez.

1837.— Día 27 de julio nació José Ramón, hijo legítimo de Ramón Mella y de Pepa Brea.

1837.— Día 19 de noviembre nació Mariano, hijo legítimo de Manuel Cestero y de Merced Aybar.

1837.— Día 19 de septiembre nació Bernardo, hijo legítimo de Valentín Delgado y de *Mimí Pom-mairac*.

Bernardo Delgado, expatriado durante el gobierno de los Seis Años, fué parte en la guerra de Cuba de los *Diez Años*, habiendo sido asesinado por los Voluntarios españoles. Antes de su partida de Santo Domingo, quiso quedar ligado con el vínculo del matrimonio con su prometida la distinguida dama doña Altagracia de la Concha; unión que, por no haber podido regresar, vino a ser puramente simbólica. La señorita de la Concha contrajo después matrimonio con el acreditado galeno venezolano don Manuel Durán y procreó larga y apreciada familia dominicana. Delgado fijó su residencia en Ti Arriba (Cuba) y desde allí sostenía cordial correspondencia con su correligionario y amigo el historiador García. He aquí una de sus gratas misivas: "Ti Arriba, 24-7-68- Sr. Dn. José G. García, Cuba — Mi estimado amigo:— Aunque yo no tuve cartas de Sto. Domingo, vi de paso en una de las que. recibió mi tío, una noticia que me agradó y desagradó a la vez. La noticia del movimiento de las fronteras del Sur, es cierta; pero según le dice Lico Lamarche a mi tío, todo se concluirá dentro de pocos días, es decir: que concluirá todo favorablemente a Báez. Yo aquí nada sé ni puedo saber, y te agradeceré bastante me participes las noticias que hayas tenido.

Sigo bien junto con *Ñoño*. Démeles expresiones a *Fellito* y a Santana.

Soy tu amigo,

*Bernardo Delgado*".

En el mes de enero del año siguiente fué asesinado en las inmediaciones del pueblo de su residencia por una partida de los terribles *Voluntarios*, después de haberse visto obligado a hacer su presentación a las autoridades españolas.

#### FUENTES HISTORICAS PRIVADAS

*Notas por Juan Nepomuceno Ravelo*

Sin que pretenda estar más enterado que otros que han informado, o haber presenciado los hechos con menos calor o menos pasión, encuentro en el libro 3o. período Jimenes, algunas diferencias, de las que estaban a mi alcance, salvo que mi memoria me sea ingrata (por lo que siento sobremanera no encontrar el memorándum que día por día llevaba desde el 4

de agosto de 1848 hasta el 10 de julio de 1849 que me embarqué para Curazao).

No me propongo disculpar al General Jimenes de cuanto ha merecido de la Historia, por su carácter débil, por su ignorancia en política, por su impericia, ningún don de mando, y falta de corazón para ser gobernante de una república que al parecer, no estaba llena de las inmoralidades, escollos y dificultades que la rodeaban, y que empeoró en los primeros momentos de su administración. La poca política que usó con el gral. Santana, la circular que éste dirigió a las autoridades al dejar el mando, la llegada de los emisarios de Europa, Báez y Aybar, implacables enemigos, etc., por lo que penetrado de los inconvenientes que le cercaban para desempeñar tal destino, mientras la mayor parte se daban la enhorabuena por la seguridad de la candidatura de Jimenes para la Presidencia, yo la contrariaba por cuantos medios podía, hasta merecer de algunos apasionados el epíteto de Santanista. Consecuente con mi manera de ver dicha elección, presenté mi renuncia de oficial mayor de la Seca. de Grra. y Marina la que, a fuerza de una firme insistencia, se me acordó el día 13 de Setiembre de 1848 a los cinco días de tomar posesión el Gral. Jimenes de la Presidencia, cuyo documento conservo por los términos sinceros en que está estendido, refrendado por el Dr. J. M. Caminero Mino. de Hcda. y Comercio encargado de la Cartera de Grra. y Mna. Entregado a mis asuntos particulares, no obstante, en consideración a ser mi hermano político, y un hombre bueno y honrado, solía verle, para hablarle algo de lo mal rodeado que estaba y peor aconsejado; entre algunas disposiciones: las innovaciones en el Ejército y en la flota de la marina militar, tan poco premeditadas, destruyendo el Ejército y desarbolando la flota, en momentos en que el enemigo común organizaba su ejército y marina para invadir la República, cuando aun sin esta causa, era imprudente e inconveniente; luego, para suplir la falta de tropa para el servicio de la plaza, incurre en el error de que los empleados, hasta la Suprema Corte de Justicia, hiciesen guardia, todo obra de los entonces congresantes Dn. J. N. Tejera, Dn. Mateo Perdomo y otros que odiaban el militarismo, atrayendo así el desafecto de los que lo componían y el desagrado de los empleados; pues aconsejada por Tejera, etc., éste fué el primero que protestó contra el atentado de la disposición de hacer guardia los ministros de la Justicia, en lo que se lució en descrédito de Jimenes, él que era su compadre y a quien oía mucho. Se agrega a su menosprecio la negativa de ocupar el local que le correspondía y mantener una tertulia en la puerta de su casa alambique poco conveniente con algunas ex-

cepciones; en fin, tantas pifias, que a lo último me retiré completamente de ir a su casa a pesar de que mi único objetivo era ver a mi hermana y sobrinos. A la verdad es que oyendo a mi hermana y a mí, se negaba a aceptar la Presidencia, que él no quería. Pero fueron adonde él varios Cónsules, comerciantes, el Padre Bonilla y otras personas de significación —que creo sería de la mejor buena fe y con el mejor deseo— y le indujeron a aceptarla, con lo que aceptó también su perdición. En el mes de novbre. 1848 se tuvo noticia del estado intranquilo de las provincias del Cibao, y con el consejo de algunos, se consideró su presencia en ellas de alguna importancia, y con ese motivo me suplicó le acompañase, porque me necesitaba. Sin embargo de conocer mi poco valimiento accedí; se logró el completo restablecimiento y contento, regresando a la capital. Encontrándonos en La Vega llegó el Comte. Gregorio Ramírez a las diez y pico de la noche, de expreso del Ministerio, anunciando los sucesos de las fronteras del Sur. Inmediatamente se tocó la corneta y a caballo salimos (dejando un baile que se daba esa noche en obsequio de Jimenes). Permaneció en la Capital, disponiendo el envío de fuerzas en auxilio, con lo que al fin el Gral. Duvergé recobró su cuartel Gral.

— O —

*Relación Histórica por Silvestre Aybar, Contador de la goleta "Buenaventura"*

San P. de Macorís, Enero 26 de 1897.

Sr. Dn.

J. Gabriel García.

Sto. Domingo.

Amigo mío:

Para satisfacer tus deseos procuraré hacerte la relación más fiel y fidedigna de los acontecimientos á que te refieres. Habrá hechos ó circunstancias en que no me será posible precisar las fechas.

Yo era Contador de la Goleta de Guerra *Buenaventura*. El día 10 de Julio del año 1857, como á las diez de la mañana de ese día, llegó a esa Don José Portes que traía la noticia del pronunciamiento de Santiago de los Caballeros, el siete del mismo mes. Inmediatamente se alistó la dicha Goleta de Guerra de que yo era Contador y salió á las diez de la noche bajo el mando del Comandante José de las Nieves y Gefe de Artillería un tal Capitán José del Carmen, después de haber recibido del Ministro de la Guerra, que era mi padre, para entregar al Comandante, unos pliegos cerrados dirigidos al General Juan Contreras, Comandante de Armas de Puer-

to Plata, otro con instrucciones al Comandante del Buque y un Oficio al mismo en que le ordenaban hacerse á la vela y á siete leguas de distancia de la ciudad abrir sus instrucciones y seguirlas al pié de la letra. A la una de la noche se abrieron las instrucciones al Comandante del buque, en las que se le ordenaba hacer rumbo con dirección a Puerto Plata, y llegado allí, y á alguna distancia, ponerse á la capa y enviar un oficial de su confianza á tierra, para que se avistara con el General Contreras y le manifestara que el buque estaba a su disposición, no entrando al puerto sino por orden del dicho Contreras. El día 15 de Julio, como á las diez de la mañana, llegamos frente á Puerto Plata, y el Comandante, siguiendo sus instrucciones, se puso á bordejar y sin hacer por el puerto pidió práctico; éste no pareció; repetimos la operación y el práctico no parecía. Mientras tanto observaba el pueblo con el anteojo, y notaba la mayor tranquilidad; no se veía un alma, por lo que dedujimos que Puerto Plata había marchado sobre Santiago. Transcurrido como cuatro horas en espera del práctico, el Comandante del buque me hizo escribir un Oficio para el Comandante de Armas de Puerto Plata en el que le comunicaba su llegada y le manifestaba que el buque estaba á su disposición y que entraría tan pronto fuese el práctico. Cerrado este Oficio el Comandante llamó al Teniente de Marina Manuel Díaz y en mi presencia le dijo: "como Ud. y el Comisario son los oficiales de mi confianza, siguiendo mis instrucciones alistense para ir á tierra"; aceptamos sin observar nada la comisión; se echó el bote al agua y nos embarcamos con tres canotieses, Pablo Quesada, Pedro Gato y no recuerdo el nombre del otro; eran las cuatro de la tarde cuando bogábamos hacia el puerto después de haber recibido el Oficio hecho abordo para el Comandante de Armas y una carta para el General Contreras y la orden de que al regresar a bordo si llevábamos orden de este General levantáramos cinco veces los remos y nos devolviéramos, que la Goleta haría por el puerto, del que estaba muy distante; cuando estuvimos en mitad del camino vimos salir del puerto un bote que se dirigía á nosotros, nos encontramos y éste dijo: que "de orden del Comandante de Armas atracáramos detrás del fuerte, que era el práctico y que iba para la Goleta", pero notamos que no siguió sino que se devolvió volviendo al puerto; nosotros en deliberación resolvimos volver á la Goleta, pero estábamos á menos de tiro de fusil del fuerte, y seguimos adelante, atracando detrás del fuerte. Nos recibió un Oficial llamado Pepe Bermúdez, á quien pregunté por el General Contreras y dijo que estando ausente estaba encargado de la Comandancia de Armas el Ge-



neral Telésforo Pelegrín, que á la sazón se presentaba y á quien saludé, entregándole el oficio que se había escrito a bordo, después de haberme dicho que él era el Comandante de Armas porque Contreras estaba enfermo. Al recibir el oficio me dijo: "Este será para el General Contreras"; "no señor" —le contesté— "es para el Comandante de Armas, vea Ud. la dirección"; lo tomó y se fué, mandando barar el bote y ordenando á Bermúdez nos condujera al fuerte, lo que se efectuó no sin sorpresa, pues al penetrar encontramos más de dos mil hombres todos armados; se nos condujo á un calabozo al Teniente Manuel Díaz y a mí, y a otro a los canotieses; se nos pusieron centinelas de vista; a poco vino el Comandante Dámaso Nanita y registró, haciéndonos varias preguntas respecto al buque y exigiéndonos la señal que tuviéramos para que éste entrara; como no consiguió nada de nosotros se retiró. Allí permanecimos hasta el anochecer, que á solicitud de Don Carlos Nouel, de quien recibimos muchos servicios, nos condujeron al Teniente Díaz y a mí a la Comandancia de Armas, que la desempeñaba Evangelista Gil, que nos trató con la mayor deferencia, donde se nos dió por prisión una dependencia cómoda de ella. El día 16, por la mañana, se me ordenó salir de mi prisión y seguir al portador de la orden que era Don Pablo Pujol, el que me condujo á la sala de la Gobernación, poniendo á mi disposición un escritorio con los útiles necesarios para que escribiera lo que Don Pablo me dictara; sin saber lo que me dictaría me negué á escribir, y para persuadirme se me dijo que era para el Comandante de la Goleta manifestándole que Puerto Plata había seguido el movimiento de Santiago; que yo y mis compañeros estábamos en un simple arresto; que entrara sin cuidado ni temor ninguno. Yo que deseaba que el Comandante supiera algo de nosotros, le dije que yo escribiría remitiendo al Comandante el manifiesto de la revolución y comunicándole nuestra prisión. Entonces me mandaron á escribir y lo hice como había dicho, agregando que estábamos preso; que no sabía del General Contreras y que esperaba que el Comandante como hombre de honor siguiera sus instrucciones. No sé si esta carta fué enviada, porque concluída volví a mi prisión. En la noche del mismo día, como á las once, sentimos movimiento en las centinelas que teníamos á las puertas, que permanecían abiertas, y era que acababa de llegar el General Hungría, que alojaban en nuestro mismo cuarto, conservando las centinelas. Así permanecimos hasta el día 24 que á instancias del Secretario de la Comandancia de Armas Pelegrín Reynoso, y bajo su garantía, nos dieron la ciudad por cárcel, debiendo presentarnos en la noche a dormir en la Comandancia. El General Desiderio Valverde, Gefe del movimiento, que se encontraba en Puerto

Plata, nos dispensó las mayores consideraciones. El 10 de Agosto se nos intimó la orden recibida del Gobierno provisorio, de trasladarnos el Teniente y yo á Santiago, lo que efectuamos inmediatamente escoltados por dragones. Llegados allí tuvimos la ciudad por Cárcel, protegidos siempre por el General Valverde, y yo muy particularmente por el General Domingo Mallol que me evitó miles percances en mi situación de prisionero.

Permanecí, ya preso, ya en libertad, según bajaba ó subía el barómetro de los acontecimientos, hasta el 4 de Febrero del año 58, si mal no recuerdo, en que se me ordenó por conducto del Gefe de Policía señor José María Morel, mi confinamiento a Montecristy, debiendo para el efecto ir en compañía y bajo su custodia de Don Jacobo Rodríguez que iba para Talanquera de Secretario del Gefe de la línea, emprendí viaje habiéndome proveído el Gobierno debido á la protección que me dispensaban los Generales Valverde y Mallol, de todo lo que necesitaba, poniendo á mi disposición una suma de dinero, llegando á Guayubín al día siguiente de mi salida y presentado al Comandante de Armas que era el General José Remedio, éste me ofreció la Comandancia para residencia; le dí las gracias, y la casualidad me condujo á la casa del General Nando Valerio donde tratado magníficamente por tan excelente hombre permanecí once días, trasladándome el duodécimo á Guayubín á ocupar el puesto de Secretario del Comisario ordenador de la tropa, que en gran cantidad había bajado á esa línea. El Comisario ordenador se llamaba Firci Fonder. Allí permanecí, regresando á Guayubín con los Generales Hungría, Contreras y Puello, que como confinados estaban, y de Guayubín á Santiago donde permanecí hasta Agosto del 58, que puesto en libertad regresé a Santo Domingo acompañado del Presbítero G. Moreno y José Ma. Leyba, también prisioneros como yo.

En Noviembre del mismo año se me intimó la salida para el extranjero como espulso, dirigiéndome á Curazao donde llegué el 19 de Novbre. del 58, volviendo á la Capital en el 63.

Estos son los acontecimientos que he podido con dificultad retener y te los relato como han pasado. Tú escojerás lo que te convenga de ellos: ojalá haya algo que te sea útil.

En todo ésto hay infinidad de episodios que no relato porque no les veo importancia ninguna para ser historiados.

Pásalo bien, y manda como gustes á tu servidor y amigo

S. AYBAR.

(Silvestre Aybar era hijo del general Juan Esteban Aybar, Ministro de Guerra y Marina a la sazón).

*Una pintoresca anécdota*

Nos contaba nuestro respetable amigo don Manuel Pina y Benítez, hombre de bastante buena fe y de no pocos escrúpulos en su vida pública y privada, que cuando *Lilís* ocupó la Presidencia por primera vez, le decía doña Pepa Brea, viuda del prócer Ramón Mella: *Cómo está este país, don Manuel: Presidente de la República el muchacho que le bañaba el perro a Fransuá Dambrúa.* Aunque la palabra de tan distinguida dama, la que fué huésped de Puerto Plata cuando su glorioso marido desempeñó la Comandancia de Armas de ese importante baluarte, no necesita ninguna clase de confirmación, por simple curiosidad reproducimos el siguiente suelto (aviso) que hemos leído en *El Eco del Pueblo*, periódico que se publicaba en esta Capital a mediados del siglo pasado: "De venta una casa situada en los *Guamachos* de 10 varas de largo sobre 9 de ancho y cobijada de tablitas. Se halla situada en esquina y tiene cocina y galería etc.— El que desee comprarla se entenderá con —*François Dambroise.*— Puerto Plata septiembre 1º de 1856."

NOTA.— Doña María Josefa de Brea, llamada cariñosamente doña Pepa, nació en esta ciudad el 14 de febrero y fué bautizada en la Santa Iglesia Catedral el 4 de marzo del año 1814. (*Libro XXVII de Bautismos*, p. 317). Era hija de José Gertrudis Brea, conspirador en 1824, *Revolución de Los Alcarrizos*, prócer febrerista y coronel del ejército dominicano para 1845, y de su esposa María Josefa Hernández. Casó con Mella el 31 de agosto de 1836, siendo éste "Preposé de la Común de San Cristóbal" (*Catedral, Libro X de Matrimonios*, f. 111); y falleció en la ciudad de San Felipe de Puerto Plata el día 2 de enero de 1899, donde residía hacía más de cuarenta años.— (V. A. D.)

*Una Página Histórica*

La página más vibrante, y escrita con mayor sindéresis, contra los desaciertos del Gobierno del Padre Meriño, no es dominicana. Es la protesta in-

dignada de un periódico venezolano. La dió a conocer estentóreamente *La Voz Pública*, de Valencia, en su edición del 27 de junio de 1881; y la trasladamos sin temor a lo que pueda pensar de nosotros la hipócrita suspicacia. Héla aquí, sin los apartes del original para mayor brevedad y concisión:

"Santo Domingo.— El Padre Meriño se ha cubierto de ignominia. Esta es la frase. Por el camino de las *evoluciones* ha aceptado su propia dictadura, ha dado al traste con la constitucionalidad de su gobierno y se ha lanzado en el océano siempre borrasco de los errores políticos. Cuando Luperón inició tales procedimientos le dijimos al sacerdote presidente que estaba al borde del abismo. Ahora que el sacerdote ha dado el golpe de estado le diremos con nuestra franqueza republicana: os habéis cubierto de ignominia. Mientras podamos levantar la voz contra la perversión de la idea democrática, se dejará oír nuestra palabra en defensa de los principios liberales. Qué se propone el padre Meriño? Ejercía el poder fundado en la justicia de las leyes y en la magestad del sufragio, pero ha querido erijirse dictador por ministerio de la fuerza. Ha cambiado la virtud por el delito. Por qué no se le ocurrió dejar primero ese poder que en mala hora aceptó? Uno de los Ministros del señor Meriño dice que el pueblo dominicano está fatigado por el trabajo constante e injustificable de los enemigos de la paz pública, y a renglón seguido agrega que aquel magistrado acepta la dictadura. ¿No vé el señor Ministro que el primer conspirador contra las leyes, contra la felicidad, contra la honra, contra la democracia de Santo Domingo es el padre Meriño? ¿No vé el señor Ministro que tal contrasentido es irritante para la buena fe de las instituciones republicanas? Se explican las dictaduras que brotan del fragor de los combates; pero del campo augusta, pacífico y magestuoso del sufragio universal no pueden, no deben salir sino el imperio de las leyes y el predominio de la justicia. Otra cosa es dejar la luz para caer en el caos. Antes que esos procederes está el camino del hogar. Antes que un poder —que no será sino de contados días— ejercido de ese modo, está la tranquilidad de la conciencia. Esa no es la república que nosotros entendemos".

## NECROLOGIA

# Francois F. Sevez hijo

(1905-1953)

Con la muerte de Francois F. Sevez hijo, ocurrida en la ciudad de La Vega el día 14 de mayo del año en curso, pierde la historiografía dominicana uno de sus cultivadores más devotos y mejor preparados. Su labor como investigador fué bastante intensa, mucho más apreciable que su obra como historiador. Esta es muy merecedora de ser recogida en un volumen, cuya utilidad escaparía a toda ponderación. Sería un libro de obligatoria consulta que no faltaría en la biblioteca de todos cuantos en nuestro país escriben sobre temas históricos. Nos referimos al copioso acervo de *rectificaciones y notículas históricas* que dió a la estampa y que se encuentran angustiosamente dispersas en diversos diarios nacionales, algunos de los cuales ya han desaparecido. Ese interesante libro, repetimos, sería de una utilidad imponderable, pues aunque en la producción de Sevez hay algunas dilucidaciones que parecen nimiedades, realmente no lo son. "La Historia, dice don Marcelino Menéndez y Pelayo, no se escribe para gente frívola y casquivana, y el primer deber de todo historiador honrado es ahondar en la investigación cuanto pueda, no desdeñando ningún documento y corregirse a sí mismo cuantas veces sea menester. La exactitud es una forma de la probidad literaria y debe extenderse a los más nimios pormenores, pues ¿cómo ha de tener autoridad en lo grande el que se muestra olvidadizo y negligente en lo pequeño? Nadie es responsable de las equivocaciones involuntarias; pero no merece nombre de escritor formal quien deja subsistir a sabiendas un yerro, por leve que parezca." (*Historia de los Heterodoxos Españoles*. Buenos Aires, 1945, t. I, p. 10).

Francois Fausto Sevez del Rosario nació en Santa Bárbara de Samaná, la misma ciudad dominicana que acunó al pintor Théodore Chassériau (1819-1856), de fama en Francia, el día 14 de abril del año 1905, siendo hijo legítimo de don Francisco Sevez, de ascendencia francesa, nacido en la misma ciudad peninsular, y de doña María E. del Rosario, natural de la villa del Cotuy, hija de un soldado de la Restauración. Hizo sus estudios en La Vega, en cuya Escuela Normal se recibió de bachiller en letras y ciencias y en donde fundó su hogar. Consagró parte de sus energías al magisterio y durante algunos años fué profesor normalista en su ciudad natal. En el duro batallar de la vida, dedicaba los ratos libres a la quietud de los archivos y de las bibliotecas, donde solía hacer acopios interesantes. Se distinguió como polemista y se hizo notar por la acuciosidad y erudición de sus artículos. También fué autor de algunos sonetos de buena factura, pero no tuvo vanidades de poeta; y, a ratos, ejerció el periodismo. Alcanzó premios en diversas justas literarias y publicó dos libros, uno consagrado a la memoria del bondadoso y pío Padre Fantino, titulado *Bosquejo biográfico del Padre Fantino*. Imp. El Progreso. La Vega, R. D., 1941, y una *Historia del Circuito Radial La Voz Dominicana*. Editora del Caribe, C. por A. Ciudad Trujillo, R. D., 1950.

Su inesperada y prematura desaparición deja un claro resaltante, difícil de colmar, en el grupo modesto de los que en nuestra patria se dedican, con devoción y con ansias de edificación moral y cívica, a la investigación y al estudio de nuestra gloriosísima historia.— (V. A. D.)

# LOS HERMANOS PUELLO

## Contribución a un estudio biográfico

(Publicación y notas de V. A. D.)



Ofrecemos los siguientes documentos relativos a los hermanos José Joaquín, Gabino y Eusebio Puello, servidores beneméritos de la República durante los primeros años de su creación, como una simple contribución al estudio biográfico ya largamente esperado de tan valerosos varones, cuyas glorias militares en los campos de la guerra de la emancipación dominicana, le conquistaron el dictado de *Ilustres Próceres de la Independencia Nacional*.

Los tres fueron hombres dotados de un valor a toda prueba. José Joaquín alcanzó el pináculo de la gloria con el resonante triunfo de la sabana de *Estrelleta*; Gabino unió su nombre al célebre *Puesto de Comendador*; y Eusebio, acaso el más joven de los tres bizarros paladines, fué, —según irrecusable testimonio: el de Marcos A. Cabral, en el relato que avalora su folleto *La entrega de Salnave*. S. D., 1902, —el verdadero héroe del recio combate de la sabana de *Santomé*.

Envidiados, calumniados, vilipendiados, las intrigas los condujeron al destierro, al patíbulo. José Joaquín y Gabino cayeron en su propio suelo, destrozado el corazón por balas fratricidas; Eusebio, lo mismo que Juan Nepomuceno Ravelo, Román Franco Bidó, Miguel Lavastida, Pedro Ricart y Torres, Pedro Bernal, Epifanio Billini y que Manuel de Regla Mota quizás, acabó sus días en la isla de Cuba, al amparo de la bandera de España, a la cual juraran fidelidad en 1861.

### I

#### NEGOCIO DE LOS PUELOS

Este escrito ha sido tomado de un cuaderno de *Apuntes históricos*, inéditos, escritos de puño y letra del licenciado don Juan Nepomuceno Tejera y Tejeda (1809-1883), cuya redacción inició en el año 1873, curioso códice que conservamos en nuestra Biblioteca.

Tejera fué un eminente hombre público dominicano y uno de los más reputados juriscultos de su tiempo. Desde el año 1837 se inició en los secretos de la revolución *duartista*, o sea un año antes de la organización fundamental de *La Trinitaria*. Larga y accidentada fué su carrera política: diputado en 1843 a la Asamblea Revisora de Haití; diputado a la Constituyente dominicana de San Cristóbal, de 1844; legislador, presidente del Senado; muchas veces Secretario de Estado; magistrado, era presidente de la Suprema Corte de Justicia de la República cuando ocurrió su muerte durante la primera Administración del General Ulises Heureaux. Acaso fué el político dominicano de más continuada y larga actuación. Puede asegurarse que sirvió en casi todas las administraciones que se sucedieron en el país, desde la primera de Santana hasta la primera de Heureaux. Dió singular manifestación de energía como parlamentarista en 1848, siendo a la vez presidente del Congreso Nacional y de la Corte Suprema de Justicia. Fué partidario de la Anexión de 1861, y de la frustrada de 1869. Su ilustre hijo don Emiliano (1841-1923), fué, empero, gallardo y connotado opositor de las dos: de la *santanista* y de la *baecista*.

## NEGOCIO DE LOS PUELOS

El 2 de diciembre (1847), al caer la tarde, reunió Santana el Ministerio en su casa particular y después que hubo manifestado a los Secretarios de Estado que se le había denunciado una conspiración, dictó las órdenes correspondientes para la movilización de tropas, guardia cívica, etc., las cuales refrendó su Ministro de lo Interior y Policía Jeneral J. Puello. Como a las tres de la mañana fué reducido este a prisión. La Comisión Mixta que los juzgó se componía de 25 miembros. (Véanse los demás detalles en otra parte, siendo falso lo que está subrayado). El Fiscal de la Suprema Corte de Justicia, era José María Caminero, el que no acusó, sino que leyó una catilinaria contra los Puellos.

Santana no era enemigo de los Puellos; él los apreciaba mucho, y lo prueba que Joaquín era Ministro del Interior, y Gabino ocupaba otro destino menos importante. Pero como Joaquín, por sus virtudes cívicas y por las bellísimas prendas que lo adornaban, gozaba de universales simpatías sobre todo en la gente de color, la camarilla que por entonces rodeaba a Santana vió que aquel bravo y denodado jeneral no tardaría en llegar a ser presidente; y hubo de aconsejarle al mandatario, cuyo poder y prestigio empezaba a debilitarse y disiparse, que diera un paso enérgico para matar en flor las esperanzas de aquellos que ya se agrupaban en derredor de Puello. Se pretendió que los Puellos acaudillaban una revolución negrófila. No se le ocultaba a Santana que aquella personalidad sería, andando el tiempo, su competidor en la arena del poder; pero no le tenía mala voluntad, no porque despreciase él el mando, sino porque creía que jamás se le escaparía éste de las manos, pues confiaba en que el pueblo no le negaría sus favores, siquiera fuese por estar todavía flamantes sus indisputables glorias. Pero es el caso, que urgido Santana por las exigencias de sus privados, obró por desgracia en el sentido que estos querían, bien que a poco se arrepintió, aunque siempre los hizo ejecutar, pues según él decía, una vez que los Puellos habían sido, a pesar de su inocencia, presos, juzgados y condenados a la última pena, fuerza era fusilarlos, porque a dejarlos con vida, mucho tendría que luchar con unos enemigos tan poderosos como irreconciliables.

Contribuyó mucho al asesinato jurídico de los Puellos, el jeneral Jimenes, Ministro de la Guerra y enemigo acérrimo de Joaquín. Fueron absueltos, entre otros acusados, el Dr. Fresnal, natural de Haití, José María Pérez, Rafael Aguirre y Eusebio Puello. Jimenes contribuyó a la muerte de los Puello como

queda dicho, pero no porque él fuese sanguinario ni perverso; sino porque le aconsejaba con ahinco a Santana que pusiese con tiempo coto a las aspiraciones de Joaquín. No sospechaba sin duda Jimenes que Santana iría tan lejos; mas de todos modos, contribuyó, aunque después, cuando estaban condenados a la pena capital, interpuso con sinceridad sus buenos oficios en pro de la salvación de aquellos desgraciados, bien que infructuosamente, pues el hombre del 13 de Julio era inexorable cuando se resolvía a hacer algo.

El 24 (sic) de diciembre de 1847 fueron fusilados José Joaquín Puello, Gabino Puello, Pedro de Castro y un tal Franco, de Venezuela. (1)

## II

*Discurso pronunciado por el General de División José Joaquín Puello, Comandante de la Provincia de la Capital y en misión del Gobierno en las del Cibao, el día 23 de Marzo de 1845, en la plaza de armas de la Ciudad de Santiago. (2)*

Habitantes del Cibao:

Delegado por el Presidente de la República, cerca de vosotros, para cumplir con el paternal deseo de su corazón, de atender sin preferencia alguna a la felicidad de todos los dominicanos, mi mayor satisfacción será cumplir dignamente con tan honorífico encargo y probarle que nada he omitido para suplir en cuanto me haya sido posible su augusta presencia.

Las múltiples atenciones del Gobierno y la actual reunión del Cuerpo Legislativo no le han permitido hacerlos personalmente las demostraciones sinceras de su afecto; pero órgano de sus sentimientos os aseguro de su parte que nada le causa tanto pla-

(1).— Era natural de la ciudad de Panamá, y se llamaba Manuel Trinidad Franco, hijo de Agustín Franco y de María Ignacia Ortega, según el acta de su matrimonio con María de la Cruz García, hija de Pedro García, natural de Neyba, y de María Catalina Melitón, celebrado en esta ciudad el 29 de enero de 1839, y del cual fueron testigos José Lucas de la Concha, Joaquín Gómez y José Ruiz. Para entonces ejercía la profesión de *traticante*. En la citada circular informativa del Presidente Santana se consigna que era "natural del Istmo de Panamá, de 51 años de edad, de estado casado y de profesión *marino*."

(2).— Este interesante documento, uno de los tantos que como ofrenda a la posteridad salvó el venerable historiador nacional don José Gabriel García (1834-1910), fué publicado por su hijo el doctor Alcides García Lluberés en un trabajo que apareció en el desaparecido *Listín Diario*, S. D., correspondiente al 23 de marzo de 1932, bajo el título de *El día histórico*.

cer como remediar las injusticias de que suelen ser víctimas los que por su lejanía del centro del Gobierno, se suponen en mayor dificultad de elevar sus querellas hasta él.

Ciudadanos: estad seguros, que nadie reclama en vano la justicia que le asiste, porque ha desaparecido para siempre de nuestro suelo el sistema de odiosas preferencias, recompensas venales, y nosotros transmitiremos con una escrupulosa fidelidad vuestras más mínimas dolencias, al hombre singular escogido por la Providencia, para sembrar la paz y la justicia en nuestra desgraciada patria, víctima tantos años de la más espantosa esclavitud. (3)

Ciudadanos: penetraos de que las mejores disposiciones, y todo el conato del Gobierno son inútiles, si todos los miembros de la gran familia Dominicana, no conservan entre ellos la más perfecta concordia, la más indisoluble unión, porque sin esos requisitos no pueden producir su natural efecto las más exquisitas combinaciones de los que se desvelan por vuestro bien.

Conservad siempre el amor al trabajo que os ha merecido los justos elogios de cuantos han visitado vuestra fértil Provincia; convenceos de que sólo la agricultura puede dar a nuestra cara Patria el grado de esplendor a que está llamada por su rara fecundidad.

Soldados, compañeros de armas: no a nosotros sino a la imparcial posteridad tocará el cuidado de celebrar el heroico valor, e inalterable constancia de que habéis dado tan repetidas pruebas en la horrible lucha sostenida para recobrar la preciosa independencia Dominicana. No desmayéis jamás, y os haréis cada día más dignos de los laureles con que la historia ciñe las sienes de los que rompen las cadenas de su Patria.

No déis oídos a los que en el frenesí de la ambición, maquinan sólo su propia felicidad, comprada a precio de la ruina de la Patria; imitad a los habitantes de Santo Domingo, en cuya incontrastable fide-

(3).— El historiador haitiano Tomás Madiou informa que quien le habló a Joaquín Puello (uno de los indiscutibles héroes de la ocupación de la *Puerta del Conde* la noche misma del 27 de Febrero y después capitán insigne en la memorable sabana de Estrelleta) de la Revolución de la Independencia fué D. José Díez y que en la casa de éste se entendieron definitivamente Puello y Juan Pablo Duarte. (*Histoire D'Haiti Par Thomas Madiou, Années 1843-1846*. Port-au-Prince, 1904, págs. 105-106). (Nota del Dr. A. G. Ll.)

lidad acaban de estrellarse los esfuerzos de un puñado de insensatos que pretendían romper la unión Dominicana, y que han espiado en el patíbulo su ridícula temeridad. (4)

Ciudadanos: bendigamos la mano del Omnipotente que ha coronado los esfuerzos hechos por los Dominicanos, para vengar los agravios hechos a la religión, y a la patria; y manifestémosle nuestra gratitud conservando la más perfecta unión entre nosotros, la sumisión a las leyes, el respeto a la autoridad pública, la más cordial benevolencia hacia todos los hombres, sin las odiosas preferencias que impidan las preocupaciones, y cogereis el sazonado fruto de vuestros sacrificios.

¡Viva la Religión!

¡Viva la Libertad!

¡Viva la República Dominicana!

¡Viva el Presidente Santana! (5)

PUELLO. (6)

*Santo Domingo, Imprenta Nacional.*

Hoja suelta. Archivo del Historiador García.

(4).— Como lo advertirá el lector, este discurso fué pronunciado a los veinticuatro días del fusilamiento de María Trinidad Sánchez y de sus infortunados compañeros. (Nota del Dr. A. G. Ll.)

(5).— Cuando el General Pedro Santana se negó, en Azua, a hacer entrega de la jefatura del Ejército al Coronel Esteban Roca, desobedeciendo el mandato de la Junta Central Gubernativa, hecho este cuya impunidad hirió de muerte al Poder supremo de la República, según Tejera (*Monumento a Duarte*. S. D., 1894, p. 22), Sánchez, que era el Presidente de la Junta, se dispuso a negarle la entrada a esta Capital al insubordinado General; y cuando levantó sus reales de Azua y avanzó amenazador contra la Junta Suprema, el presidente Sánchez ordenó a Puello "poner en estado de defensa la ciudad", pero éste se negó a última hora a obedecer el mandato de la autoridad, actitud que allanó completamente los caminos a Santana. Acerca de esta insubordinación de Puello dice la señorita Rosa Duarte: "El General de plaza Joaquín Puello desobedece las órdenes de la Junta, traición que pagó con su cabeza que se la cortó Santana." (*Apuntes para la historia de la isla de Santo Domingo...*, en la revista *Clío*, núm. 62, pág. 65).

(6).— Joaquín Puello, a la sazón Comandante de Armas de esta plaza, y Francisco del Rosario Sánchez tuvieron un serio desacuerdo en el motín militar del 9 de Junio de 1844, promovido contra los afrancesados. En las págs. 260-261 del volumen 2º del *Compendio de la Historia de Santo Domingo* por García, hay detalles acerca de tan importante acontecimiento. (Nota del Dr. A. G. Ll.)

## III

*Puello Secretario de Estado (7)*

REPUBLICA DOMINICANA. Santo Domingo 15 de Diciembre de 1845, año 2o. de la Patria. PEDRO SANTANA, Presidente de la República.

Encontrándose vacante la plaza de Secretario de Estado y del Despacho del Interior y Policía, por fallecimiento del coronel Manuel Cabral Bernal, (8) en virtud de las facultades que me concede el artículo 102 de la Constitución en la cuarta atribución, he nombrado para este Empleo al general de división José Joaquín Puello, (9) que servía la plaza de Jefe Superior Político de la Provincia de esta Capital; y lo comunico a V. para su inteligencia, y para que en todo lo concerniente al servicio se entienda con dicho general Puello en el despacho que le es confiado, debiendo tener sus actos toda la fuerza y validez que corresponde con arreglo a la Constitución y a las Leyes.

V. me acusará recibo de la presente.

Dios guarde a V. muchos años.

*Santana.*

Circular impresa. Ejemplar en el Archivo del historiador García.

(7).— Un amigo de Puello, acaso con doble intención, publicó en el periódico *El Dominicano*, núm. 7, S. D., 13 de diciembre de 1845, la noticia del nombramiento en la siguiente forma: "El deseo que tengo de ver consolidado nuestro Gobierno me hace apresurar a dar conocimiento al público, que hoy, el señor General José Joaquín Puello, ex Jefe Político, ha sido elevado a la plaza de Ministro Secretario de Estado y del Despacho de lo Interior y Policía que estaba vacante por fallecimiento del señor Manuel Cabral Bernal, habiendo prestado el juramento requerido por la Constitución. La elección de este buen patriota merece ser acogida con entusiasmo por todos los buenos dominicanos, porque a la verdad, aunque carezca de grandes conocimientos en materia política, no son siempre los hombres de mucho talento los que mejor aciertan, y estos pueden suplirse con honradez y buenas intenciones."

Entre los redactores del mencionado periódico había quienes, agraviados por los acontecimientos de Julio del 44, procuraban esparcir la discordia entre los hombres que rodeaban al Héroe del 19 de Marzo.

(8).— El Coronel don Manuel Cabral Bernal, ministro de lo Interior y Policía desde noviembre de 1844, falleció el 31 de agosto de 1845. Había nacido el 31 de diciembre de 1795 en esta ciudad, hijo del Bachiller Josef Ramón Cabral, (juez de la Corte de Apelación en los días de Ferrand) y de María del Carmen Bernal; casó con su prima Tomasina Bernal y Pérez, hija del médico Juan Bernal y de María del Carmen Pérez.

Cabral Bernal fué de los más influyentes amigos de Santana y tomó una participación muy activa en las intrigas políticas que se urdieron a raíz del 19 de Marzo de 1844 hasta el pronunciamiento del 13 de Julio de dicho año. Firmó el Manifiesto de la Independencia y asistió al Baluarte del Conde la noche esplendorosa de Febrero; y como ministro, estuvo en las comarcas del Sur y coadyuvó militarmente al triunfo de la causa nacional.

(9).— El general Puello permaneció al frente del ministerio de lo Interior y Policía hasta el día 2 de noviembre de 1847, fecha en que permutó esta Cartera por la de Ha-

## IV

*DECRETO del Presidente de la República mandando que la causa de conspiración contra el General José Joaquín Puello y demás cómplices sea juzgada por una Comisión mixta.*

Dios, Patria y Libertad. República Dominicana. Pedro Santana, Presidente de la República.

Considerando: 1º Que el mayor y más sagrado de los deberes anexos al cargo de que estoy investido, es la conservación de la República, a cuyo fin se me han concedido las facultades necesarias, lo que hace pesar sobre mí una inmensa responsabilidad.

2º Que habiéndome espuesto el Comandante de armas de esta Capital la imposibilidad en que estaba de instruir el proceso de conspiración a cargo contra el Ministro Puello y consortes, por estar encargado al mismo tiempo de la Jefatura Política y tener que atender a la seguridad pública, nombré una Comisión compuesta de los Sres. Dr. José María Caminero, Ministro Fiscal de la Suprema Corte de Justicia, José de la Cruz García, Director del arsenal de esta plaza, Remigio del Castillo, coronel de ejército, presidente del Consejo de guerra de esta Capital, y Esteban Roca, coronel de ejército.

3º Que resultando de dicha instrucción comprendidos individuos que debían ser juzgados, uno por la Suprema Corte de Justicia, otros por el Consejo de Guerra, y otros por los tribunales ordinarios, esto sería impracticable; pues tratándose de un crimen conexo habría que distraer a algunos de sus jueces naturales, que es una de las garantías Constitucionales de que disfrutaban los dominicanos.

4º Que exigiendo esta causa, por su naturaleza, una pronta solución, tanto para la conservación de la seguridad pública, como para que definitivamente se fije la suerte de los acusados; a fin de conciliar la salvación de la República con el respeto debido a los derechos particulares: en uso de las facultades extraordinarias que me concede el art. 210 de la Constitución;

## HE DECRETADO:

que los Sres. José Joaquín Puello, Ministro de Hacienda y Comercio, que estaba encargado de la Cartera del Interior y Policía, Gabino Puello, General de Brigada, Comandante de armas de la Península de Samaná, Juan Hipólito Fresnel y demás cómplices de conspiración contra la seguridad del Estado y re-

cienda y Comercio que desempeñaba don Ricardo Miura, quien "solicitó el cambio de Cartera", según se consigna en el Decreto presidencial. Miura tenía a su cargo el despacho de Relaciones Exteriores desde la salida de Bobadilla del Ministerio, despacho que continuó a su cargo.

gimen legal, sean todos juzgados por una Comisión mixta compuesta de los Sres. Domingo de la Rocha, Juan Nepomuceno Tejera, Francisco Cruz Moreno y Felipe Perdomo, Ministros de la Suprema Corte de Justicia; José Joaquín Delmonte y José María Leyba, el primero Presidente y el segundo Procurador fiscal interino del Tribunal de apelación; Elías Gross y Esteban Mesa, el primero en reemplazo del Presidente titular del Tribunal de Justicia Mayor de esta Capital, por impedimento del titular, y el segundo Procurador fiscal cerca del mismo Tribunal; Juan Bautista Lovelace, J. Mateo Perdomo, T. López Villanueva y Silvano Soñé, miembros de la Honorable Cámara del Tribunal; Rafael Pérez, miembro del Honorable Consejo Conservador; Matías Moreno, General de brigada, Comandante de armas de la Común de Monte Plata; Bernabé Sandoval, General de brigada, Comandante de armas de la común de San José de los Llanos; Bernardino Perez, general de brigada, Comandante de armas de la común del Seybo; Pascual Ferrer, coronel de mi estado mayor; Pilar Fortuna, coronel del regimiento Seybano; Juan Nepomuceno Ravelo, coronel oficial mayor de la Secretaría de Guerra y Marina; Juan Erazo, teniente coronel de mi estado mayor; José Encarnación, teniente coronel comandante del batallón de Higüey; Melchor Cabral, teniente coronel del ejército; Ignacio de Soto, capitán ayudante mayor del escuadrón de caballería de Baní; Baltazar Belén, capitán de la cuarta compañía del segundo batallón del segundo regimiento Ozama; Cayetano Rodríguez, habilitado del segundo regimiento; cerca de cuya Misión llenará las funciones de acusador el Dr. José María Caminero, Ministro fiscal de la Suprema Corte de Justicia. La cual Comisión, en virtud de que el sumario ha sido plenamente instruido y que se han practicado ya las confrontaciones y careos, tanto de los reos con los testigos, como de éstos unos con otros, procederá a juzgarlos en virtud del mérito del proceso y de lo que lo juzgue necesario hacer comparecer alguno o algunos de los reos o de los testigos, y siguiendo en la aplicación de las penas las disposiciones del Código penal militar ya observadas igualmente en la instrucción, y cuyo fallo será definitivo y sin apelación. Debiendo reunirse la Comisión, bajo la presidencia del Presidente de la Suprema Corte de Justicia, el martes que contaremos veinte y uno de los corrientes a las ocho de la mañana en la Sala del Palacio Nacional, a fin de que en este intervalo pueda el fiscal preparar la acusación y los defensores sus respectivos alegatos.

La presente disposición será comunicada al presidente de la Comisión junto con los nombramientos de los miembros para su distribución, y la información sumaria para ser inmediatamente transmitida al

fiscal, y por éste comunicada a los defensores; veinte y cuatro horas antes del juicio, en el local en que deba reunirse la Comisión, sin que éstos puedan distraerla.

Dada en el Palacio Nacional de Santo Domingo a los diez y siete días del mes de Diciembre de mil ochocientos cuarenta y siete, año cuarto de la Patria. Santana.

## V

TESTAMENTO DEL GENERAL  
JOSE JOAQUIN PUELLO

*"Testimonio de un acto de depósito. (10)*

"En la ciudad de Santo Domingo, á veinte de Marzo de mil ochocientos cuarenta y ocho, año quinto de la Patria: Por ante mí Benito Alejandro Pérez, Escribano Público nombrado y juramentado para la provincia de Santo Domingo, con mi residencia en esta ciudad, y en presencia de testigos que después se nombrarán compareció el Señor Jacinto de la Concha, Contador General de Hacienda, domiciliado en esta ciudad, como apoderado de José Joaquín Puello, el cual por la presente ha depositado por minuta, en las manos del infrascrito un documento firmado en original referente a algunas disposiciones ordenadas por José Joaquín Puello fechado del veinte y tres de Diciembre del año espirado de cuarenta y siete, debidamente registrado bajo el número trescientos veinte y ocho: cuyo documento está escrito en papel libre, y contiene en su primera cara veinte y tres líneas, y a su reverso sin contar la firma que lo autoriza, y su registro diez y ocho líneas.

El citado documento presentado por el compareciente, a su requisición queda agregado al presente acto para los fines que puedan convenir a cualquier interesado en la Sucesión Puello; en consecuencia el citado compareciente pidió le libre las copias que pueda necesitar, tanto como el dicho documento, que he rubricado de mi puño para constancia y barretados sus blancos.

De todo lo que pidió se le formase acto para servir y valer según derecho. Hecho y firmado en mi estudio el día mes y año arriba expresado a presencia de los Señores Silvano Pujol y Bernardo de Jesús González, testigos instrumentales requeridos al efecto de este domicilio que después de lectura hecha y aprobada por las partes firman junto con ellas,

(10).— Este documento fué publicado en el año 1919 por el historiador don Bernardo Pichardo (1877-1924) en el desaparecido diario *El Tiempo*, que veía la luz en esta ciudad en la segunda década del presente siglo, dirigido por el veterano periodista don Ramón Jansen.

por ante mí el Escribano de que doy fé. Firmados en la minuta: J. de la Concha, S. Pujol, Bernardo de Jesús González, Benito Alejandro Pérez, Escribano Público. Registrado en Santo Domingo a veinte y dos de marzo de mil ochocientos cuarenta y ocho. Año 5º de la Patria al f. 20 (veinte) Nº 338 del Registro C. y recibido por derecho fijo cincuenta centavos. El Director del Reg. Firmado: Marcellin Pre Jacques. Visto: El contralor firmado: Reyes.

*Documento depositado al acto antecedente*

“Yo abajo firmado, declaro por mis apoderados de todos mis negocios a los Señores Tomás y Jacinto Concha, a los que le encargo lo siguiente:

Primero. El Coronel Ignacio Paula me adeuda doscientos pesos moneda nacional, resto de quinientos en que le vendí mis charreteras, según consta de documento que se hallará en mi armario: \$200.

Segundo: El Capitán José Fernández del 2º Regimiento me adeuda veinte y cuatro pesos que se le entregué a su mujer, . . . \$24.

Tercero. El Teniente Juan Fernández del primer Regimiento me adeuda diez y seis pesos prestados en diversas ocasiones.

Debo al Coronel José Lamarche trescientos pesos según consta en un apunte que tengo en mi armario . . . \$300. Al Señor Abraham Coen S. que le compré en el año pasado una letra de cambio que le confié en el año pasado de 205 francos, cuya suma según cartas recibidas no ha sido pagada a la persona a quien yo ordené, por lo tanto si no ha sido entregada se arreglarán con dicho Señor.

Al Señor Noel Henríquez \$50. Mi caballo ruicio procurar venderlo lo mejor a mis intereses. Mis muebles son para mi familia y darle parte a Rafaela de ellos. Mis hijos José Hilarión, Joaquín, Esteban, Clemencia, Inés, Félix un chiquito.

Mis adornos militares serán vendidos y su producto repartido entre mis hijos.

La ropa de mi uso para mis padres y mis hijos Hilarión y Esteban.

Recoger una espada con su cinturón y un par de pistolas de Gabino que dejé en casa del Presidente.

Entre mis papeles se encontrará un vale de setenta y cuatro pesos y medio del Presidente, cuya suma aboné al tesoro público . . . \$74.50.

Cuarto de los Profetas de Santo Domingo, a 23 de Diciembre de 1847 (firmado): *Puello*.

Registrado en Santo Domingo, el diez y siete de Marzo de mil ochocientos cuarenta y ocho año 5º y recibido por derecho fijo dos pesos El Director del Reg. Firmado:

Marcellin Pre Jacques-Visto: el Contralor del Registro (firmado) Reyes.

Es copia conforme al original del acto y pieza, a él agregado a que me remito, el que obra en el protocolo corriente a mi cargo: y a pedimento de parte legítima libro el presente testimonio, en Santo Domingo a veinte y tres de Marzo de mil ochocientos cuarenta y ocho año 5º de la Patria.

(Primera expedición)

Benito Alj. Pérez

(Escribano Público).

VI

CARTA DE JOSE JOAQUIN Y GABINO PUELLO

“Cárcel de Santo Domingo;  
Cuarto de los Profetas.—  
Mi apreciado Tío y Compadre  
José Puche:

Tomo la pluma en las últimas horas de mi vida, para tanto Joaquín como yo, recomendarle nuestros caros padres, hermanos, hijos y demás familia, que los consuele, que nosotros vamos al patíbulo inocentes, pues todo lo que se nos acumula es incierto. Son intrigas; pero vamos conformes con la resignación de unos buenos cristianos.

A mi comadre Magdalena y Señá Justa que rueguen a Dios por nuestras almas, que nos mire a nuestros hijos, que procure que los hermanos y primos sean unidos y se los lleven a nuestros padres.

A mi Compadre Martín le encargo, su ahijado, y tanto él como a Carlo Erazo que procuren evitar lo más que puedan, que ellos saben tanto como nosotros que somos inocentes y que con intrigas nos han hecho marchar al patíbulo; pero que nosotros perdonamos a nuestros enemigos.

Mi tío Pedro (11) le dice lo mismo que le en-

(11).— Pedro de Castro, tío materno de los hermanos Puello, “de 37 años de edad, natural de esta ciudad, de profesión zapatero”, según se consigna en la circular informativa del Presidente Santana a las autoridades civiles y militares de la República, sobre las ejecuciones consumadas el 23 de diciembre de 1847, a las cuatro de la tarde, en esta capital. (Emilio Rodríguez Demorizi: *Documentos para la Historia de la República Dominicana*. C. T., 1944, t. I, p. 116).

El historiador Alemar le llamó *Pedro de Castro y Castro*, pero en ello hay confusión. Don Pedro de Castro y Castro, conocido hombre público durante la Primera República, era hijo de José de Jesús de Castro y de María Josefa de Castro, y contrajo matrimonio en esta ciudad en 1823 con Francisca Alvarez, española, hija del Maestro Mayor del Arsenal de esta Plaza Domingo Alvarez y de Francisca Ramos, ambos naturales de la Península. (Catedral, Lib. X de Matrimonios, f. 152.) Pedro de Castro y Castro fué de los firmantes del Manifiesto de la Independencia y vocal de la Junta Central Gubernativa de 1844; presidente del Senado y juez-presidente del Tribunal de Santo Domingo, en cuyo cargo falleció repentinamente el 25 de setiembre de 1865. Su hijo, José de Jesús Castro y Alvarez, bautizado el 22 de octubre de 1829, murió siendo ministro de Relaciones Exteriores el 14 de noviembre de 1885.

comienden a Dios su alma y que también sufre inocente. Que le recomienda sus hijos para que les haga aprender oficios.

A mi mamita, que le mande una sábana a Juan en pago de una suya. Y que las otras son para que se sirvan de ellas las familias.

Mi catre quiero que se sirva ella, Candelaria o José de él. Que Tomás y Jacinto de la Concha son nuestros apoderados. A Candelaria que si le queda dinero del que yo tenía tanto en el baúl como los últimos que le dí el último día que tuve el gusto de verla, que ella sabrá disponer de él en compañía de los Conchas, reservando para la familia cuanto pueda. Que le den a Carlos, el guía, ocho pesos de sus dos pagas de los meses de Octubre y Noviembre. Que le recuerden a Jacinto que a María Paula le dí \$25. y que el mes de Noviembre yo no lo cobré por mis libros él verá cuanto es la suma que le tengo.

Adios mi apreciado tío José Puche, adios mi querida comadre Magdalena, adios mis queridos compadres Martín, Carlos y Señá Justa. Reciban los últimos adioses de sus dos sobrinos y primos.

G. Puello.

Joaquín Puello.

A Candelaria que unos areticos de oro que encontrarán en mi cajoncito, son de Jilma y otros alfileritos y no sé que otra cosa de oro envuelta en un papel en mi escritorio de pino son de Juan de Rojas. Todas las cartas y papeles míos que no sean útiles que los quemem.

G. Puello. (12)

## VII

### PEDRO SANTANA

Presidente de la República

A las autoridades civiles y militares de esta República.

CIUDADANOS: A consecuencia de la conspiración que me fué denunciada el día 2 de los corrientes al medio día, y habiéndome expuesto el Comandante de Armas de esta Capital la imposibilidad en

que estaba de instruir el proceso de conspiración a cargo contra el Ministro Puello y consortes, por estar encargado al mismo tiempo de la Jefatura Política y tener que atender a la seguridad pública, nombré una Comisión compuesta de los Sres. Dr. José María Caminero ministro fiscal de la Suprema Corte de Justicia, José de la Cruz García director del arsenal de esta plaza, Remigio del Castillo y Estevan Roca coroneles del ejército, para que instruyeran la causa, y resultando de dicha instrucción comprendidos individuos que debían ser juzgados, uno por la Suprema Corte de Justicia, otros por el Consejo de Guerra, y otros por los Tribunales ordinarios, lo que sería impracticable, pues tratándose de un crimen conexo habría que distraer algunos de sus jueces naturales que es una de las garantías Constitucionales de que disfrutaban los dominicanos; y exigiendo esta causa por su naturaleza una pronta solución, tanto para la conservación de la tranquilidad pública, como para que definitivamente se fijara la suerte de los acusados a fin de conciliar la salvación de la República con el respeto debido a los derechos particulares; usando de las facultades extraordinarias que me concede el artículo 210 de la Constitución decreté el 18 del corriente mes que los Sres. José Joaquín Puello Ministro de Hacienda y Comercio que estaba encargado interinamente de la Cartera del Interior y Policía, Gabino Puello general de brigada comandante de armas de Samaná, Juan Hipólito Fresnel y demás cómplices de conspiración contra la seguridad del Estado y régimen legal fuesen todos juzgados por una comisión especial mixta, que arreglara sus decisiones y aplicada las penas conforme a las disposiciones del Código Penal Militar (ya observadas igualmente en la instrucción) compuesta de los miembros de la Suprema Corte, del Presidente y Fiscal del Tribunal de Apelación, del Presidente y Fiscal del Tribunal Justicia Mayor de esta Capital, de cuatro miembros de la honorable Cámara del Tribunado, de un miembro de la honorable Cámara del Consejo Conservador, de tres Generales de Brigada, de tres Coroneles, tres Comandantes, tres Capitanes y del Ministro Fiscal de la Suprema Corte de Justicia que llenó las funciones de acusador.

Esta Comisión se reunió en el Palacio Nacional el día 21 de los corrientes y en vista del sumario instruido, en que se habían practicado ya las confrontaciones y careos, tanto de los reos con los testigos como de éstos unos con otros, después de oídas las acusaciones del Fiscal y los medios de defensa alegados por los consejos de los reos el día 22 del mismo mes a las diez de la mañana, condenó a la pena capital a los culpables José Joaquín Puello de 39 años de edad, natural de esta Ciudad, de estado soltero, General

(12).— Gabino fué también de los firmantes de la *Manifiestación* del 16 de Enero de 1844, documento que funge de *Acta de Independencia*, y asistió al Baluarte del Conde la noche del 27 de Febrero. Prestó muy estimables servicios en las fronteras del Sur durante algún tiempo y tuvo a su cargo el importante *Puesto de Comendador*, del cual era comandante cuando en la noche del 24 de marzo de 1845, la guardia avanzada, o sea la centinela del Camino Real, habiendo sentido una persona a caballo, le tiró; y el certero disparo del ignorado soldado hirió mortalmente al ilustrado coronel haitiano Augusto Brouard, quien había ejercido el magisterio en esta ciudad y era un intransigente adversario de la independencia dominicana. (V. José Gabriel García: *Guerra de la Separación Dominicana*. S. D., 1890, p. 26). Contrajo matrimonio con Juana Ribera, y lo mismo que José Joaquín y Eusebio, dejó descendencia.

de División y Secretario de Estado en los Despachos de Hacienda y Comercio; al culpable Gabino Puello, de 31 años de edad, natural de la Isla de Puerto Rico, de estado soltero, General de Brigada y Comandante de Armas de la Península de Samaná; a Pedro de Castro, de 37 años de edad, natural de esta ciudad, de profesión zapatero; a Manuel Trinidad Franco, natural del Itsmo de Panamá, de 51 años de edad, estando casado y de profesión marino, previa la degradación de los militares: a los culpables Prudencio Ballista, de 33 años de edad, natural de esta Ciudad, de estado soltero, sargento primero de Artillería, y a Rafael Rodríguez de 38 años de edad, natural de esta Ciudad, de estado casado, Teniente Coronel del Estado Mayor del Presidente de la República, a nueve años de reclusión; y a los culpables José María Alíes, de 44 años de edad, natural de Caracas, de estado casado, cabo de la Brigada de Artillería, y a Juan Hipólito Fresnel, de 38 años de edad, de estado casado y de profesión doctor en medicina, natural de Puerto Príncipe, a la pena de tres años de reclusión; y habiendo quedado otro número de acusados por la misma causa de conspiración arrestados en la cárcel de esta ciudad, se dejó la causa abierta para seguir juzgándolos a medida que la Comisión que sigue aún las investigaciones vaya concluyendo los cargos para que el acusador fiscal forme los actos de acusación.

Los reos condenados a la pena de muerte han sido ejecutados el día 23 de los corrientes a las cuatro de la tarde en el lugar de costumbre después de haberse llenado todas las formalidades de la Ley, y sin que en nada se haya alterado el orden y la tranquilidad que reina en esta Capital.

Santo Domingo y Diciembre 24 de 1847 año 49 de la Patria.— SANTANA.

Santo Domingo, Imprenta Nacional. Año 1847. Ignacio González.

Biblioteca de E. R. D. (Rep. en su colección *Documentos para la Historia de la República Dominicana*. C. T., 1944, t. I, p. 115).

## VIII

### REMEMBRANZAS

#### JOAQUIN PUELLO

Nació en esta Ciudad el año 1805. Sus padres eran de humilde condición y él siguió la misma suerte hasta que la invasión haytiana les libró de tan dura carga—Aunque Puello carecía de instrucción, desde muy joven mostró la precocidad de sus talentos, por lo cual los haytianos lo acogieron en su seno y lle-

gó a capitán de uno de los regimientos, cosa difícil entonces que se hilaba muy delgado en materia militar. Vino la reforma del 43, contra Boyer, a quien derrocaron, y como Puello era Boyerista, se disgustó con la caída de su caudillo; disgusto que explotaron los que deseaban la independencia de su patria, viendo en Puello un elemento importantísimo en la masa del pueblo, y, principalmente en la raza de color; y de tal modo lo persuadieron, que al fin dió su palabra de tomar las armas en contra de los invasores: lo que causó gran regocijo tanto en los revolucionarios como en esa masa de color, que veía en Puello, y con razón, una verdadera garantía. Llegó la madrugada del 27 de Febrero; se dió en el baluarte del Conde el grito de libertad, y allí, ya se encontraban Sánchez, con su poco de contingente y Puello que había arrastrado a no pocos hombres. Nosotros creemos, y no sabemos si nos equivocamos, que sin Puello el grito del 27 de Febrero hubiera figurado en la historia como un simple motín.

Enseguida fué nombrado Comandante de Armas de esta ciudad. Pero como no era aquel grito el definitivo para consolidar la Independencia de la Patria, hubo que resistir a las invasiones continuas de los haytianos. En todo esto tomó parte activa Joaquín Puello, y el 17 de Setiembre del 45 dió en los campos de "Estrelleta", la batalla más militar que se ha librado desde el principio de la antigua República hasta la fecha. Allí fué donde los dominicanos por primera vez formaron los cuadros.

El éxito de "Estrelleta" conquistó a Puello una confianza ilimitada y una influencia que aquí pocos hombres han tenido hasta hoy. Nombrado Santana Presidente de la República en el 44, llamó a su gabinete, en el año 47, a Puello, para el desempeño del Ministerio de Hacienda y Comercio. Pero temiendo aquél la popularidad de Puello buscó los medios de perderlo, y para ello se valió de que éste tramaba una revolución en compañía de su hermano Gabino, su tío Pedro de Castro y algunos otros. Al instante los mandó poner en la cárcel; los hizo pasar por un Consejo de Guerra, saliendo condenados a muerte él, su hermano Gabino, su tío Pedro y Manuel Trinidad Franco, siendo pasados por las armas, o asesinados, el 23 de Diciembre del 47. Así murió el hombre que, junto con Gabino, había prestado tantos servicios a su patria!

Leopoldo Montolio,  
(Criticón).

(De un cuaderno de recortes de diversos periódicos. Archivo de E. Rodríguez Demorizi). (Parece de *El Eco de la Opinión*).

## IX

## GENERAL EUSEBIO PUELLO (13)

## P R O L O G O

Al dar a luz estos rasgos biográficos del malogrado General Puello, así como la exposición que meses antes de morir, dirigió a S. M.; no me mueve otra idea que la de dedicar el producto de la venta de ejemplares a su desventurada familia.

Su lectura causará satisfacción a cuantos supieron apreciar las virtudes del ilustre Jefe, y acaso algún pesar a los hombres sin conciencia.

Cristiano como el que más, murió en los brazos de su familia y convencido del aprecio de todos los buenos españoles.

## EL GENERAL PUELLO

Nació el año 1811 en la capital de Santo Domingo, cuando esa Isla se hallaba aún a la sombra del glorioso pabellón de España.

En 1822, y a consecuencia de haberse apoderado los Haitianos de la parte española de Santo Domingo, fué reclutado por ellos; pero por su corta edad, no ingresó en las filas hasta Junio de 1824, en que fué destinado de cabo 1o. al regimiento 31, en el cual ascendió hasta Alférez.

En 1840 fué nombrado Capitán, cuyo cargo desempeñó hasta 1842, en que a consecuencia de un pronunciamiento que triunfó del Presidente Boyer, recibió su retiro como los demás Oficiales que habían permanecido fieles al Gobierno derrocado. (14)

Relevado del compromiso que había contraído con éste, coadyuvó con sus numerosos amigos a realizar la separación de Haití el 27 de Febrero de 1844, en que se dió el grito de independencia, y se obligó a capitular al Gobierno intruso de los Haitianos.

(13).— Folleto sin firma de autor: *Rasgos Biográficos / del Excmo. Sr. General / D. Eusebio Puello y Castro / y / Exposición que meses antes de morir / dirigió a S. M. el Rey. / Habana. / Imprenta Militar de la Viuda de Soler y Compañía, Ricla 40. / 1872. 12 pp. (Ejemplar, con un retrato de cuerpo entero del biografiado, en nuestra biblioteca).*

(14).— En la *necrología* publicada en el semanario *El Teléfono*, núm. 412, S. D., 15 marzo de 1891, con motivo del fallecimiento del *febrerista* Buenaventura Gneco, ocurrido el día 11 del mismo mes y año, se consigna que este prócer "no solo fué uno de los que asistieron a la Puerta del Conde, sino que tenía el mérito de haber sido el intermediario de que se sirvió don José Díez, tío carnal de Duarte, para iniciar en la revolución separatista a los hermanos Puello, que tan buenos servicios prestaron a la República." Todo parece evidenciar que realmente los beneméritos hermanos Puello fueron iniciados en los secretos de la Revolución emancipadora dominicana, después del triunfo de la causa *reformista*, o sea en el año 1843.

En Diciembre de 1844, ascendió a Teniente Coronel del Estado Mayor de Plaza.

En 1845, fué elegido por el Gobierno de Santo Domingo, para sofocar una insurrección que surgió en el pueblo de San Cristóbal y de la cual quedó completamente victorioso.

Con motivo de la guerra con los Haitianos y de cruzar corsarios de aquella nación por las costas de Azua, fué elegido por el Presidente Santana para conducir por el mar provisiones de boca y guerra, y al darle sus instrucciones le dijo: Si es V. atacado por los corsarios enemigos y vé V. que vá a caer en su poder, váyase a pique con todo, que yó me haré cargo de su familia. Lo he escogido a V. porque tengo la seguridad de que cumple fielmente mis instrucciones. Inmediatamente hizo rumbo a Azua, y terminada su misión satisfactoriamente regresó sin novedad.

El 28 de Agosto, fué con otra misión importante a Puerto Plata, y cuando se disponía a regresar a la Capital recibió un oficio del Gobernador impidiéndole su salida a consecuencia de haber tenido noticias de que la flotilla haitiana había apresado a uno de los buques dominicanos. Con tal motivo el Presidente ordenó la salida de la flotilla nombrando a Puello jefe de toda la infantería en cuyo servicio permaneció cuatro meses hasta que regresó a la Capital.

El 28 de Diciembre salió nuevamente para Puerto Plata en persecución de la flotilla haitiana obligándola a embarrancar en aquellas costas.

En Mayo de 1846, fué nombrado para el mando del 2o. batallón del primer Regimiento, cuyo cargo desempeñó hasta Noviembre del 48 en que fué nombrado Coronel del Estado Mayor del Presidente Santana.

En 1850 pidió su retiro, movido por las intrigas de los palacios; pero el Presidente Santana le hizo proposiciones para utilizar sus servicios y a fines del 52 fué nombrado Sub-gobernador de Santa Cruz del Seybo e instructor del Regimiento que mandó después interinamente en Enero de 1853.

En Setiembre del 54 fué nombrado Gobernador de San Juan de la Maguana, y el 55 se le confirió el mando de todas las fronteras del Sur. El mismo año y a causa de haber sido invadido aquel territorio por los haitianos que, con cinco divisiones y el Emperador Souluque a la cabeza, pretendían dominar nuevamente la parte española, asistió a la batalla que se les dió en la Sabana de S. Tomé, y prestó importantes servicios como 2o. jefe de las fuerzas que mandaba el valiente general Contreras. El enemigo fué derrotado completamente dejando en el campo la artillería y todo su material de guerra, y en premio de los méritos que contrajo Puello en tan gloriosa batalla fué nombrado General de Brigada, quedando en su pues-

to de Comandante de Armas de San Juan de la Maguana hasta 1856.

Posteriormente y por un movimiento contra el Presidente Báez fué nombrado por el Gobierno del Cibao, Comandante General de las fuerzas que debían someter a la península de Samaná, y el día 4 de Mayo de 1857, hizo su entrada triunfal después de sostener una lucha tenaz, y tomar por asalto tres fortalezas con más de 20 piezas de artillería. Por esta victoria fué nombrado General de División.

El 7 de Setiembre del mismo año, hallándose en la Capital, circuló la noticia de haberse pronunciado la ciudad de Azua, y fué elegido para marchar a sofocar aquel movimiento, lo que consiguió victoriosamente; después de este señalado hecho de armas quedó de Gobernador de aquella Ciudad.

En Enero del 58 restableció el orden en las fronteras del Sur, peleando como siempre y con bizarría y denuedo a la cabeza de sus soldados; quedó después en San Juan de la Maguana, como Comandante General y Delegado del Gobierno en aquellas fronteras.

En Diciembre del 60 pasó a la Capital, llamado por el Presidente Santana, con objeto de asistir a una reunión de Oficiales Generales para tratar de la reincorporación a España.

El 4 de Enero del 61, fué comisionado por el Presidente para preparar los pueblos de las fronteras del Sur y llevar a cabo la anexión, y el 20 de Marzo enarboló el pabellón castellano en los pueblos de San Juan, Matas de Farfán, Cercado y Sabana Mula. Por entonces el Presidente haitiano, Geffrard protestó contra la anexión de Santo Domingo a España y facilitó recursos a unos cuantos emigrados partidarios de Báez los que, unidos a los haitianos y bajo su bandera, invadieron el territorio español posesionándose del pueblo de las Matas; pero al marchar el General Puello sobre ellos huyeron despavoridos y en premio de estos servicios S. M. la Reina le concedió la Encomienda de Carlos III.

En Setiembre de aquel año, fué nombrado Gobernador de la Provincia de Azua.

En Febrero del 63 sofocó un pronunciamiento en el pueblo de Neiva dejándolo restablecido el orden sin derramar una gota de sangre y regresó a Azua después de haber revistado todos los pueblos de la frontera, por lo que fué agraciado con la encomienda de Isabel la Católica. Sabedor de que los haitianos proyectaban nuevas conspiraciones y teniendo en su poder todas las pruebas necesarias pasó a la capital de Santo Domingo con objeto de enterar personalmente al Capitán General de todo cuanto acontecía.

En Agosto del 63, estalló una revolución en el Cibao y habiéndosele negado hasta una compañía

que pidió para guarnecer a S. Juan, se extendió la revolución a todos aquellos pueblos.

Más de 1,000 insurrectos con dos piezas de artillería marchaban sobre la Ciudad de Azua pero el General Puello les salió al encuentro y hallándolos en el río Jura, aunque con menos fuerzas, los derrotó por completo apoderándose de las dos piezas de artillería y de varios prisioneros; tras este hecho se le ordenó que evacuara la provincia de Azua.

Posteriormente fué nombrado segundo Jefe de la división que al mando del General Gándara marchó sobre San Cristóbal, y después de haber tenido varios encuentros en que salió vencedor, llegó a dicho punto.

Al día siguiente partió a batir al enemigo que se hallaba en el sitio llamado "Fundación" y previas algunas certeras descargas les dió una carga a la bayoneta rechazándolos esforzadamente. Regresó al pueblo y se dirigió de nuevo a Moja-Casave, donde había una partida enemiga a la que también derrotó; regresando aquella misma tarde y volviendo a salir a la cabeza de 200 hombres y de dos piezas de artillería hacia el "Palmar de Fundación" donde estaba atrincherada la fuerza enemiga, que destruyó completamente después de un combate encarnizado, regresó a San Cristóbal, de donde salió para Baní, en cuyo pueblo hizo su entrada no sin haber batido antes a todas las partidas que le disputaron el paso. Una vez allí, salió con 200 hombres y alguna caballería a batir como 500 insurrectos que encontró en el "Alto de la Cruz" a los que causó 50 muertos y varios heridos envolviéndolos completamente por medio de una falsa retirada, y ocupándoles 3 banderas: regresó a Baní de cuyo pueblo marchó a Azua al mando de la vanguardia de la división del General Gándara, entrando en aquel pueblo que abandonó despavorido el enemigo derrotado cuantas veces se le presentó en el camino, con tal arrojo que varias veces fué requerido por Gándara para que no ocupase constantemente el punto de más peligro. Por estas operaciones y por la acción del "Jura" fué declarado Mariscal de Campo.

El 24 de Diciembre salió con dirección a "San Juan", cuyo pueblo tomó tras de una ligera resistencia; siguiendo sobre "Las Matas" y llegando hasta Bánica (frontera de Haití) de donde regresó a Azua llamado por Gándara para salir en compañía suya a tomar el pueblo de Neyba, lo que efectuó a viva fuerza batiendo al enemigo en el tránsito y tomándole una gran trinchera que tenía a orillas del arroyo llamado "La Sequía". De allí salió hacia Barahona, cuyo pueblo tomó no sin tener que batirse en el tránsito y apoderarse de una pieza de artillería con que le hostilizaba el enemigo. De allí regresó a Azua por haberlo ordenado así el Capitán General, quedando de Coman-

dante General de aquella provincia hasta el 5 de Junio de 1865 en que se dispuso la evacuación del territorio; fué antes condecorado con la Gran Cruz de Isabel la Católica. Los demás servicios que prestó en esta Isla, están trazados en la siguiente exposición y por tanto nos abstenemos de enumerarlos.

Bastan estos ligeros rasgos, para demostrar los gloriosos hechos de este bizarro militar cuya pérdida lamentamos, y no dudamos que siempre se hará justicia a su honradez, su valor y su lealtad. (15)

## X

## EXPOSICION (16)

Señor:

D. Eusebio Puello y Castro, Caballero Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, Comendador de la misma Orden, de la distinguida de Carlos III y Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos, a V. M. con la más profunda veneración y respeto expone que: ageno a toda ambición personal y confiando en la notoria rectitud de V. M. eleva su voz hasta el trono de San Fernando, persuadido de que si V. M. se digna escucharle le hará justicia. Será breve, sin embargo, para no cansar la atención de V. M.

Un suceso grandioso, Señor, sin ejemplar en los fastos de las naciones, se realizó en 1861 en el país del exponente: la antigua "Española" volvía al seno de la Madre Patria! Pero aquella anexión no era como la que hoy se quiere hacer a los Estados Unidos, desterrando a los pobres hijos del suelo dominicano e conduciéndolos al patíbulo, aquella anexión era el resultado de un sentimiento natural, libre y espontáneo, sin que una sola gota de sangre, sin que una sola lágrima empañara la sinceridad con que la inmensa mayoría del país volvía al regazo de la noble España.

El exponente, entonces General de División y Delegado del Gobierno en las fronteras del Sur, contribuyó como el que más a la realización de tan fausto suceso, enarbolando en aquellos pueblos la gloriosa bandera que un día llevó a sus playas el inmortal Colón. No tuvo sin embargo, la fortuna de ser uno de aquellos a quienes se les dió desde luego un lugar en sus ejércitos como tales Generales, viéndose clasificado únicamente como General de la reserva.

(15).— El general Puello murió en la Habana el 15 de diciembre de 1871, según Rosain: (*Necrópolis...* Habana, 1875, pág. 60).

(16).— Esta Exposición forma parte del folleto descrito en la Nota núm. 13.

Desgraciadamente en 1863, y precedida de algunos movimientos políticos, estalló en Santo Domingo una insurrección, cuyas causas no creo oportuno recordar, y después de dos años de lucha quedó aquel desventurado país abandonado a su propia suerte. En esa lucha tomó una parte activa el exponente, combatiendo sin tregua ni descanso por el restablecimiento del orden; y en premio del mérito que contrajo en repetidas acciones, en las que siempre cooperó al triunfo del pabellón de Castilla, fué declarado Mariscal de Campo de los Reales Ejércitos.

Pero circunstancias especiales obligaron al Gobierno a abandonar el país, como antes se ha dicho; y el exponente, fiel al juramento hecho a su verdadera nacionalidad, no solo abandonó para siempre sus antiguos lares, perdiendo allí los cuantiosos bienes que poseía, sino que también su familia, reducida a la pobreza, después de haber sido prisionera del enemigo tuvo que seguirle a esta Isla a compartir con él los sinsabores de su desgracia. Esto aconteció en 1865, en cuya época le fué concedido el cuartel para esta capital.

Tres años después, a fines de 1868 estalló la descabellada insurrección que aún aflige a Cuba, y casi en su principio estimó oportuno el Gobierno utilizar los servicios del exponente, quien ardiendo en entusiasmo por la defensa de la integridad nacional, tomó el mando de las tropas que operaban en las jurisdicciones de Sancti Spiritus, Moron, Remedios y Ciego de Avila. Entonces la insurrección se presentaba imponente y alentada por la esperanza, aunque ilusoria, de un cercano triunfo; y el que suscribe puede asegurar a V. M. que, lejos de solicitar las ovaciones de los pueblos, cumplió con su deber y su conciencia durante los cinco meses que operó por aquellas comarcas; que en más de 300 leguas que recorrió de día y de noche hizo la más activa y constante persecución al enemigo; y que compartiendo verdaderamente las fatigas de la guerra con el soldado, cruzó peligrosos ríos, trepó escabrosas montañas, penetró en seculares bosques, guaridas de la insurrección, y consiguió un triunfo más para las armas de España en donde quiera que alcanzó a los rebeldes.

Amenazada después Puerto-Príncipe por lo más potente y mejor organizado de la insurrección, que meditaba la toma de esa ciudad, para dar mayor importancia al movimiento ante el mundo entero; fué nombrado Comandante General del Departamento Central. Aquella desgraciada ciudad era presa de mil calamidades, y cuando el exponente llegó a ella comprendió que la situación era horrible y demandaba medidas instantáneas y enérgicas. La guerra, la desolación, el incendio, el hambre y las enfermedades

des (entre las cuales descollaban funestamente la fiebre amarilla y el cólera) hacían de Puerto Príncipe un cadáver al borde del sepulcro; pero el exponente, Señor, no desmayó ante tantos infortunios, antes bien, alentado por el amor a la humanidad y a la patria, hizo esfuerzos sobrehumanos para salvar tan crítica situación. Taló el bosque que circundaba la ciudad y en el cual se ocultaba el enemigo para asesinar impunemente a algún infeliz soldado; construyó fuertes para poner la ciudad a cubierto de toda sorpresa; dió impulso a los trabajos de reparación del ferro-carril; abasteció abundantemente de víveres la población, y aunque condenado a no operar contra el enemigo con la actividad inherente a su carácter, porque las enfermedades atacaron de tal manera a las tropas que hubo días en que la fuerza disponible no alcanzó para cubrir el servicio de la plaza, su inmensa voluntad le permitió sobreponerse siempre a tan azarosas circunstancias.

Pero aun faltaba al exponente una nueva prueba para aquilatar su constancia y el valor de sus soldados a la vez. Sabedores los insurrectos de la triste situación de Puerto-Príncipe se envalentonaron hasta el punto de que una mañana intentaron apoderarse de esa ciudad por sorpresa, logrando penetrar en ella; pero en esos críticos momentos, Señor, el que suscribe, a la cabeza de un puñado de soldados, marchó sobre el enemigo y lo derrotó y persiguió personalmente hasta más de una legua de la población, no sin que aquel dejara algunos cadáveres en el campo.

Mientras tanto, Señor, y por espacio de más de un año, la insurrección se había enseñoreado de los pueblos de Guáimaro, Cascorro y Sibanicú, fundando en el primero de ellos lo que los insurrectos llamaban capital de la República. Durante ese año de completa impunidad para el enemigo ni un solo soldado español había penetrado en aquellos lugares, distantes unas veinte leguas de Puerto-Príncipe; pero el exponente no podía avenirse a la idea de que en el territorio de su mando existiera tranquilamente el llamado gobierno de Cuba Libre; y en tal virtud el 25 de Diciembre se dirigió a los mencionados puntos al frente de 1200 hombres de todas armas y tuvo la satisfacción de llegar el 30 del expresado mes a la decantada capital, reducida ya a cenizas por el enemigo, no sin haber tenido varios encuentros en el tránsito.

El exponente, Señor, pudiera limitarse al resultado positivo de aquel movimiento, que quebrantó para siempre al enemigo, destruyendo, hasta los cimientos, el Palacio de la insurrección; pero su amor a la verdad y a la justicia lo impulsa a molestar la

atención de V. M. con algunas observaciones acerca de ese suceso.

El que narra sabía anticipadamente que los enemigos habían levantado grandes trincheras en Palo-Quemado y creyó oportuno ponerlo en conocimiento de la primera Autoridad; pero habiéndose publicado en los periódicos esa noticia casi confidencial, (por una razón que no se alcanza) los rebeldes advertidos de ella por sus espías en las poblaciones, variaron de plan y construyeron una formidable trinchera en las "Minas de Juan Rodríguez", cerca de Guáimaro y precisamente en el camino de Palo-Quemado, donde se creía tendría lugar la acción. Confiada en el triunfo, la insurrección en masa se reunió en aquel punto estratégico, alentada por la presencia de su llamado gobierno y mandada por los generales en quienes los insurrectos tenían mayor confianza incluso el aventurero Jordan norte-americano, que por entonces desempeñaba el cargo de generalísimo de la insurrección. El día 1o. de Enero de 1870, en las primeras horas de la mañana y cuando las tropas al mando del exponente salvaban un accidente del terreno, la extrema vanguardia recibió de improviso una descarga tan nutrida como certera. El que suscribe, sin vacilar un solo momento, corrió a colocarse a la vanguardia, en la que había dos piezas de artillería; pero éstas se inutilizaron desgraciadamente en aquel supremo momento. Entonces ordenó que se trajesen las otras dos del centro de la columna, y escogiendo el punto de mayor peligro avanzó por el frente sobre la misma artillería enemiga, protegido por la suya, que apesar de los contratiempos que experimentó se portó admirablemente en aquella terrible acción.

Imponente era aquella lucha, Señor, el enemigo con dobles o triples fuerzas y con armas de precisión, defendiendo el llamado baluarte de la independencia, se batía con tenacidad y completamente parapetado contra soldados que marchaban a pecho descubierta, y que, aunque se dijo que eran aguerridos, consta que en su mayor parte eran bisoños. Sin embargo de las inmensas ventajas con que contaban los rebeldes, el que suscribe, herido, aunque ligeramente, y muerto su caballo, continuó su avance sobre la trinchera decidido a morir antes que retroceder un paso; y con solo 18 hombres, el Comandante La Puya, un Ayudante y la corta fuerza de artillería ya mencionada, se posesionó de aquella, huyendo los desalentados enemigos por una vereda que a propósito habían abierto en el bosque, y por la cual pudieron también llevarse casi todas las bajas que tuvieron en aquella memorable acción. Desde entonces, y solo desde entonces, Señor, desapareció la de-

cantada Capital de la República, el ponderado Sebastopol de la insurrección.

Unos 50 infelices dieron su vida por la patria en esa terrible jornada, y ojalá, Señor, que el que suscribe, hubiese encontrado allí la muerte!

No fué posible a los émulos del exponente calificarlo de cobarde, ni negarle la lealtad y la honradez, por desgracia, poco comunes en este siglo; pero se dijo, y hasta se mandó publicar en los periódicos, que el General Puello carecía de conocimientos militares; siendo esta lucha, salvaje y montaraz, por decirlo así, la misma en que el exponente se ha batido mil veces como soldado, y la misma que siempre ha sabido dirigir gloriosamente como General; y no habrá, Señor, un solo militar de sentido común que no confiese que las reglas para esa clase de guerra solo están escritas en las asperezas de las montañas.

El exponente, no quiere seguir cansando la atención de V. M., y protesta que solo le han obligado a exponer lo que precede sus ardientes deseos de servir a la nación; porque, fuerte para la guerra como el que más, desea, mientras haya un enemigo que combatir, ocupar un puesto en la campaña, y compartiendo las fatigas de ella con el soldado, hallar la victoria o la muerte a la sombra del pabellón de Castilla.

Dios guarde, Señor, la importante vida de V. M. para bien de sus súbditos.

Habana y Julio 30 de 1871.

Señor  
Eusebio Puello. (17)

## XI

### ACTA DE MATRIMONIO DE EUSEBIO PUELLO

Eusebio Boasina. Contrajeron su matrimonio in facie Ecclesie Eusebio Puello y María Blasina, ante Martín Puello, Petrona Figueroa y

(17).— Principales fuentes bibliográficas acerca de los Puello. D. José Gabriel García: *Partes oficiales de las operaciones militares realizadas durante la guerra dominico-haitiana, recopilados y ampliados con notas*. Imp. de García Hermanos. Santo Domingo, 1888: José Joaquín, p. 15, 16; Gabino, p. 9, 10; *Guerra de Separación Dominicana. Documentos para su historia, coleccionados y ampliados con notas*. Imp. de García Hermanos. Santo Domingo, 1890: José Joaquín, p. 4, 5, 32, 33; Gabino, p. 26; Eusebio, p. 60, 61; *Compendio de la Historia de Santo Domingo*, v. los tomos II y III; E. Rodríguez Demorizi: *Guerra dominico-haitiana. Documentos para su estudio*. Editorial El Diario. Santiago, Rep. Dominicana, 1944; *Documentos para la historia de la República Dominicana*, Editora Montalvo, Ciudad Trujillo, 1944, vol. I, Editorial El Diario. Santiago de los Caballeros, Rep. Dominicana, 1947, vol. II; *Correspondencia del Cónsul de Francia en Santo Domingo*. Editora Montalvo. Ciudad Trujillo, 1944-1947, vol. I-II. (Las obras del licenciado Rodríguez Demorizi tienen índice onomástico).

Antonia Villegas, que concurrieron al tiempo de recibir las Bendiciones Nupciales, el día dos de diciembre de mil ochocientos treinta y siete años.

(Este asiento, tal como se transcribe aquí, se encuentra en el *Libro I de Matrimonio de la Parroquia de Santa Bárbara*, de esta ciudad.

El General Eusebio Puello contrajo un segundo matrimonio con Paula de los Santos, oriunda, según parece, de San Juan de la Maguana.

## XII

### ALOCUCION DEL GRAL. E. PUELLO (18)

Habitantes de San Juan! Los tenaces enemigos de nuestro reposo y prosperidad han traspasado los límites de las fronteras, con el criminal intento de talar vuestros campos y apoderarse de vuestras propiedades, ya que no les es posible realizar sus planes de conquista. Vuestros ganados, los frutos de vuestras haciendas y todos los haberes que constituyen vuestras riquezas, se encuentran en poder del enemigo que ya ha empezado a enviarlos a Haití para repartírselos mas tarde. Marchemos pues, no solo a salvar nuestros intereses sino tambien a cumplir los sagrados deberes que nos impone la patria.

Soldados! Por momentos debe llegar un ejército que marcha en nuestro socorro y os lo advierto para que os apresureis a batir el enemigo, si es posible antes de que llegue ese refuerzo, y deis así una nueva y esplendente prueba de vuestra intrepidez y heroísmo. Entonces vuestra será la gloria de haber vuelto a enarbolar el pendon de Castilla en la leal población de las Matas, de donde por sorpresa lo han arrancado los audaces enemigos que tantas veces habeis vencido: vuestra será la recompensa que al valor y al heroísmo conceda nuestra augusta soberana doña Isabel II.

Soldados! Yo estoy en medio de vosotros y os acompañaré hasta obtener la victoria: la Divina Providencia nos protege y por tanto es infalible el triunfo de nuestras armas siempre vencedoras.

San Juan 9 de Junio de 1861.

Eusebio Puello.

Hoja suelta, s. p. i. (Ejemplar en nuestra Biblioteca).

(18).— Los anexionistas de 1861 motejaron de haitianos a los expedicionarios dominicanos que, bajo el mando de Sánchez y Cabral, irrumpieron por las fronteras del Sur en el mes de junio de dicho año, con el patriótico y principal propósito de deshacer lo establecido por Santana el 13 de marzo, o sea la incorporación del país a la corona de España "llevada al cabo a despecho del voto nacional". Como es muy bien sabido, en la célebre Expedición no militaron fuerzas haitianas.

## Nota Iconográfica

### ESTADO MAYOR DEL PRESIDENTE HEUREAUX

En el diario *La Información*, núm. 11605, de Santiago de los Caballeros, Rep. Dominicana, 16 de noviembre de 1951, como ilustración del artículo *¿Quién mató a Ulises Heureaux?*, debido a la pluma del señor José R. Morel Castro, apareció una fotografía con la siguiente leyenda al pie: "*Estado Mayor del General Ulises Heureaux por los años de 1893 a 1894*", (aunque aquélla nos parece de fecha algo posterior). Conservábamos una ampliación de 14 por 10 pulg. de esa misma fotografía, la cual no tenía indicación alguna que permitiera identificarla. La mención que del trabajo del señor Morel Castro hizo el licenciado Leonidas García en su *Miscelánea Histórica*, publicada en la revista *Clío*, núm. 95, p. 50, llevó nuestra atención hacia el interesante artículo del escritor cibaeno, y nos fué dable evidenciar la identidad de la fotografía que ilustra el referido escrito con la que guardábamos sin identificación.

Fué el doctor Alcides García Lluberes, después de laboriosas investigaciones con personas de edad provecta y con fotografías de la época, quien logró individualizar a los 19 militares de los que entonces componían el estado mayor del Presidente Heureaux, y cuyos nombres ofrecemos a continuación:

Primera fila, de izquierda a derecha, sentados: 1 Rafael Rey; 2 Juan María Ramírez (murió hace poco en Higüey); 3 Pedro A. Reyes (a) *Seibo*; 4 Jorge Núñez; 5 José Nicomedes Tavares (a) *Vale Viento*; (6) Bernardino Hernández; 7 Francisco Armando Bobadilla (a) *Pancho*; y 8 Demetrio García. Segunda fila, de pies y en igual sentido: 9 Clemente Reyes; 10 Apolinar Rey; 11 Wenceslao García; 12 Fernando Arturo Victoriá Arriaga (a) *Lilo*; 13 Pedro Camarena García (a) *Pedrito*; 14 Severiano Desangles Mena; 15 José María Abreu (a) *El Venado*; 16 Arturo Aguiar; 17 José Joaquín Figueroa; 18 Jesús María Rueda (a) *Chuchú*; y 19 Silvano Pujol. Todos fallecidos.— (Nota de V. A. D.)

## SONETO

*A la memoria del ilustre Coronel Don Elías Piña, muerto en el ataque de Bánica, 1848.*

Déjame saludar la sacra tierra  
Que guarda los despojos de un valiente;  
Dejadme humedecer con llanto ardiente  
La tumba del gran rayo de la guerra:

De aquel de quien aun el nombre aterra  
Al haytiano feroz; toque mi frente  
El suelo que bebió tu sangre hirviente  
Y tanto honor y tanta gloria encierra;

Que si es ¡oh Piña! de tu patria triste  
Tan grande la pobreza que le impida  
Honrar los manes del que dá su vida

En su defensa como tú la diste;  
De tu valor en justa recompensa  
Todo patriota tu memoria inciensa.

G.

Este Soneto, debido a la pluma de don Manuel de Jesús Galván, entonces joven de veinte años, fué publicado en el periódico *El Oasis*, núm. 2, S. D., 3 de diciembre de 1854, cuya colección se conserva en el Archivo del Historiador García. La dedicatoria del mencionado soneto arroja luz sobre dos puntos hasta ahora rodeados de incertidumbre. Fué en el año de 1848 cuando el coronel Piña cayó gallardamente en defensa de la Patria; y esa gloriosa caída tuvo lugar en el *fuerte Bánica*.

En el año 1880, el dominicano J. Delmonte decía a su compatriota el doctor José María Morillas, quien consagró los últimos años de su vida a biografiar a sus compatriotas distinguidos: "Los dominicanos llaman el fuerte donde dice Pimentel murieron los Piñas, Bánica, y los haitianos Biassau... No sé de donde viene la contradicción de que Santana diga en su proclama Cachimán y Pimentel fuerte Bánica." (Véanse los *Apuntes* que acerca de los dos beneméritos hermanos Piña, recogió el doctor Morillas y los cuales dió a la estampa el licenciado Emilio Rodríguez Demorizi en el diario *La Nación*, núm. 1392, C. T., 20 de diciembre de 1943).

En los inéditos *Apuntes históricos* del licenciado don Juan Nepomuceno Tejera y Tejeda (1809-1883), hay la siguiente anotación referente a los Piña: "En el ataque de Cachiment se portó bizarramente el coronel Elías Piña, militar valiente, que luchó mucho por la Independencia. También su hermano Francisco, del mismo grado, luchó por la misma causa y murió en los campos de batalla."

En el año 1860, cuando el general don Pedro Santana, a la sazón Presidente de la República, regresó victorioso de las fronteras del Sur, después de haber abatido la antinacional insurrección del general Domingo Ramírez y de su compinche el también general Fernando Tavera, fué recibido apoteósicamente en esta ciudad; y, en el Arco de Triunfo que en su honor fué levantado en la calle del Condé, se leían vistosamente "en el centro, los nombres del General Ramón Santana y del Coronel Elías Piña, ambos mártires de la Independencia." Así lo consigna la reseña publicada en la *Gaceta Oficial*, núm. 103, S. D., agosto 11 de 1860. (Nota de V. A. D.)

# Academia Dominicana de la Historia

FUNDADA EL 16 DE AGOSTO DE 1931

## Miembros de Número:

Dr. Ml. de J. Troncoso de la Concha, Presidente.  
 Lic. Emilio Rodríguez Demorizi,  
 Lic. Cayetano Armando Rodríguez Aybar,  
 Lic. Carlos Larrzábal Blanco,  
 Sr. Emilio Tejera Bonetti,  
 Lic. Manuel Arturo Peña Batlle,  
 Lic. Fray Cipriano de Utrera, o.m.c.,  
 Sr. Ramón Emilio Jiménez,  
 Dr. Max Henríquez Ureña,  
 Lic. Manuel A. Amiama,  
 Lic. Virgilio Díaz Ordóñez.

## Miembros Correspondientes:

Lic. Pedro Troncoso Sánchez,  
 Sr. Alfonso Rodríguez Demorizi,  
 Dr. Vetilio Alfau Durán,  
 Sr. Sócrates Nolasco,  
 Lic. H. E. Ashton Hodge,  
 Lic. César Herrera Cabral,  
 Dr. Guido Despradel Batista,  
 Sr. J. Antonio Hungría Alvarez,  
 Lic. Carlos Sánchez y Sánchez,  
 Lic. Francisco Elpidio Beras Morales,  
 Sr. Rafael Matos Díaz,  
 Dr. Joaquín Balaguer y Ricardo.

## Académicos fallecidos:

Lic. Emilio Prud'homme Maduro (+ el 21 de julio de 1932).  
 Mons. Dr. Adolfo Alejandro Nouel Bobadilla (+ el 26 de junio de 1937).  
 Lic. Manuel Ubaldo Gómez Moya (+ el 17 de octubre de 1941).  
 Sr. Pedro Ma. Archambault Rodríguez (+ el 11 de abril de 1944).  
 Sr. Félix Evaristo Mejía Abreu (+ el 1º de julio de 1945).  
 Sr. Luis Emilio Alemar Rodríguez (+ el 7 de julio de 1945).  
 Lic. Gilberto Sánchez Lustrino (+ el 1º de agosto de 1945).  
 Dr. Pedro Henríquez Ureña (+ el 11 de mayo de 1946).  
 Sr. Pedro Spignolio Garrido (+ el 16 de enero de 1949).  
 Lic. Arturo Logroño Cohén (+ el 24 de enero de 1949).  
 Lic. Manuel Ubaldo Gómez Meléndez (+ el 6 de enero de 1951).  
 Dr. Federico Henríquez y Carvajal (+ el 4 de febrero de 1952).  
 Lic. Julio Ortega Frier (+ el 12 de mayo de 1953).

La Academia Dominicana de la Historia no se hace solidaria de las opiniones emitidas en los trabajos insertos en *Clío*, de los cuales son únicamente responsables sus autores.

(Sesión del 10 de junio de 1952.)

---

IMPRESA "SAN FRANCISCO"  
30 DE MARZO Nº 101  
CIUDAD TRUJILLO, R. D.

---